



45
2ej.

UNIVERSIDAD NACIÓN
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

ANÁLISIS DE LOS CONVENIOS DE DÉFICIT-SUPERAVIT
DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES CONTROLADAS
PRESUPUESTALMENTE

T E S I S

Que para obtener el título de:
LICENCIADO EN ECONOMÍA

P r e s e n t a :

LUIS ANGEL LOPEZ GARCIA

México, D. F.

1992

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO

Introducción	1
1.1 Situación económica durante el período 1976 a 1982.	8
1.2 Situación económica durante el período 1983 a 1988.	13
1.3 Situación económica actual.	24
2.1 Elementos de finanzas públicas	39
2.2 El sistema de planeación democrática.	51
2.3 La política de empresa pública dentro del Plan Nacional de Desarrollo.	54
2.3.1 Diagnóstico respecto al funcionamiento de la empresa pública.	55
2.3.2 Propósitos fundamentales de las empresas públicas.	57
2.4 Conceptualización de las empresas paraestatales. 61	
2.4.1 Orígenes y características del Sector Paraestatal Mexicano.	62

2.4.2	Los mecanismos de control.	64
2.4.3	Problemática financiera de las empresas públicas.	66
2.5	La intervención estatal en el ciclo económico .	70
2.6	La economía de las empresas públicas	72
3.1	La función estratégica de la empresa pública y su evaluación.	78
3.2	La función de evaluación paraestatal	80
4.1	Análisis del primer semestre de 1987.	85
5.1	Ubicación teórica del problema en estudio. . . .	96
5.2	Ecuación de regresión y análisis de comportamiento.	105
6.1	Análisis Marcoviano de los ingresos trimestrales	122
6.2	Cadenas de Marcov y análisis de beneficios .	133
	Conclusiones	138
	Anexos	147
	Bibliografía	149

INTRODUCCION

El análisis que se realiza en el presente trabajo, se ubica dentro del período de crisis de la economía mexicana, el cual se inicia con la devaluación de la moneda en septiembre de 1976, cuando el modelo de desarrollo compartido se había agotado, debido a las fuertes restricciones internas e internacionales originadas éstas por la dependencia de los precios del petróleo y las dificultades para el crédito interno y externo.

Sin duda en el contexto de la apertura económica hacia el mercado mundial, el modelo de desarrollo estabilizador de la década de los 60's, pudo mantener bajo control los precios y lograr un desarrollo interno de la producción, basado en un extremo proteccionismo del sector industrial, sin embargo se fueron generando paulatinamente grandes desequilibrios en la balanza de pagos, lo cual en el contexto internacional fue motivo de presión para iniciar el ajuste mediante la depreciación de la moneda.

A partir de la situación crítica se diseñó para el período de 1976-1982 una política económica que sustentaba el crecimiento del producto, mediante la recuperación de los ingresos por la exportación de petróleo a la par que se alentó el desarrollo de exportaciones no petroleras, sin

embargo el contexto internacional para la economía mexicana siguió dificultando los procesos de ajuste interno y la crisis se agudizó a tal grado que al final del período se produce una depreciación de la moneda equivalente al 470%, en este momento se decreta la Nacionalización de la Banca Mexicana a fin de mantener bajo control la fuga de capitales y el otorgamiento de recursos al sector central para hacer frente a los pagos de la deuda que en este sexenio creció de manera exagerada, debido a los procesos inflacionarios por un lado y a las necesidades de crédito externo por otro.

En el siguiente período gubernamental de 1982 a 1988, la crisis se agudiza ya que las condiciones internacionales de crédito escaso y caro y las fluctuaciones a la baja de los precios del petróleo persistieron. Las medidas de ajuste desarrollaron una política contraccionista de la demanda que poco a poco fue adquiriendo un carácter permanente, con ajustes coyunturales de acuerdo a las situaciones que se fueron presentando. Los objetivos; hacer frente a los pagos de la deuda y renovar la planta productiva a fin de hacerla más competitiva, además de lograr crecimientos reales del producto interno bruto. Para ello y en base a las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional(FMI), la participación del Sector Público en el campo productivo

se redujo y se restringió también su participación en la regulación de la economía.

A finales del período el tipo de cambio de la moneda mexicana respecto al dólar Estadounidense paso de 149.25 en 1982 a 2,295.00 pesos por dólar en 1988, lo que equivale a una devaluación del 1,538% durante este lapso.

Se produce durante el período la incorporación al GATT, con lo cual se permite una mayor apertura de la economía mexicana hacia el exterior.

El período actual que se inicia en 1988 con la fuerte carga de la crisis económica pero con elementos alentadores para la solución de los problemas, tal es el esquema de desincorporación de empresas públicas, el pacto de solidaridad económica suscrito por todos los sectores de la economía, es decir; obreros, patrones y estado, así como la reprivatización de la Banca mexicana.

En este contexto de crisis y de acuerdo con la línea de acción del estado Mexicano de reducir su participación en la economía y por ende su gasto, se desincorporan entidades paraestatales, conservándose las de control presupuestal centralizado, consideradas como estratégicas para el desarrollo nacional.

El problema en estudio se ubica precisamente en el control financiero de las entidades paraestatales controladas presupuestalmente, el cual con o sin crisis se define como un elemento esencial para mantener la eficiencia en su operación y del cual se expresa que existe deficiencia en los controles en virtud de la escasa relación de lo planeado con lo realizado y los excesivos déficit en las empresas públicas con todo y convenios de déficit-superávit.

En tal virtud, si la crisis afecta su desarrollo, debido a las fuertes cargas de deuda, un control financiero deficiente también contribuye a su deterioro, por lo que se pretende demostrar mediante la función consumo keynesiana el funcionamiento de este tipo de empresas, en las cuales los gastos se convierten en una relación funcional de los ingresos, dado un multiplicador del ingreso.

Así mismo se realiza un análisis marcoviano considerando 4 estados posibles que pueden presentarse a fin de predecir las probabilidades de incremento en los ingresos respecto a un período determinado y con ello evaluar la aceptación o rechazo de los convenios de déficit-superávit de estas entidades.

Se realiza un análisis de la situación económica del país durante el período de gran crisis económica, es decir de

1976 a 1988 durante el cual se persiste en el esquema del modelo económico Keynesiano de gasto público deficitario durante el cual se presentan claros matices de la transición al modelo económico Neoliberal de corte monetarista en el cual se reduce la participación del Estado en la economía dando fortaleza al sector privado, tal situación la demuestra la participación del FMI para el control de la crisis manteniendo bajo el déficit público y decreciendo la participación del sector público hacia 1985.

Se trata de destacar las bondades de ambos modelos económicos aunque para este principio del esquema de liberalismo social, todo parece advertir que es bondadoso dados los indicadores de crecimiento y control de precios que ha existido desde 1989. Es decir 4 años de liberalismo económico que produjo cambios de una economía cerrada a una economía abierta; de privatización de la Banca Nacional y Empresas Paraestatales; de control de la inflación mediante el pacto ahora con el nombre de estabilidad y consolidación económica; de repatriación de capitales en virtud de la confianza por la estabilidad lograda; de flujos importantes de inversión extranjera y en general del crecimiento del producto por encima del crecimiento de la población, han permitido que la sociedad vea con buenos ojos los cambios de este nuevo modelo de desarrollo. Sin duda el Programa Nacional de Solidaridad ha

permitido continuar con la redistribución del ingreso a núcleos de población necesitados creando empleos e infraestructura productiva. El problema central a destacar es el mantenimiento del equilibrio respecto a los dos modelos ya que como todos sabemos la economía considerada como el uso de los recursos de manera óptima siempre atraviesa por Ciclos económicos, esto es indudable, pero se debe evitar las caídas profundas en crisis por tanto, dadas las condiciones de recursos de México y su apertura hacia el exterior en un marco de grandes bloques comerciales de globalización económica, con requerimientos de incrementos en la productividad habrá que analizar como serán los ciclos y de que magnitud.

A continuación se analiza la situación económica Mexicana a partir del año de 1976 y hasta la fecha.

CAPITULO I

EVOLUCION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE 1976 A 1988 CICLO CRITICO DE RECESION E INESTABILIDAD

1.1 SITUACION ECONOMICA DURANTE EL PERIODO 1976-1982.

El período se caracteriza por las altas tasas de crecimiento del producto interno bruto, en el cual se presenta un alto crecimiento de la deuda tanto interna como externa; la política de mantener la protección del mercado interno y la dependencia de un solo producto; el petróleo, para compensar los déficit del sector público y de la balanza comercial, solo conllevan a una mayor vulnerabilidad de la economía mexicana hacia los cambios en el contexto internacional.

CUADRO # 1
ACTIVIDAD ECONOMICA A PRECIOS DE 1970 TC%

	1977	1978	1979	1980	1981	1982
PRODUCTO INTERNO BRUTO	3.4	8.2	9.2	8.3	7.9	-0.5
PRECIOS DEL PETROLEO	5.9	1.2	44.9	60.6	6.7	-13.3
SALARIO MINIMO (real)	-0.6	-3.4	-2.1	-7.0	1.7	-4.3

Tomado del Apéndice Estadístico de la Política Económica del Desperdicio, de V. Braylovski, et al. páginas 388 y 389

Existe una relación directa entre las tasas de crecimiento del producto y las tasas de crecimiento de los precios del petróleo, es decir, el crecimiento sostenido del PIB durante los primeros años del período obedecen al crecimiento en la exportación del petróleo a la vez que cada vez se

estimulaban los ingresos en virtud del ascenso en los precios internacionales, según se muestra en el cuadro # 1.

La política aplicada para contener la demanda, fue mantener bajo control los salarios los cuales en términos reales, lejos de crecer, decrecieron de manera significativa, con lo cual pudo mantenerse la actividad industrial, aprovechando la apertura a la inversión extranjera y las facilidades para la importación de mercancías.

Pero así como crecieron las exportaciones petroleras, crecieron las importaciones de bienes continuando los déficit en la balanza de pagos y aumentó de manera importante la deuda pública.

CUADRO # 2

AÑO	SALDO BALANZA DE PAGOS (miles de millones de dólares)	DEUDA TOTAL (miles de millones de dólares)
1977	-1.811	31.298
1978	-3.155	35.557
1979	-5.461	42.789
1980	-10.740	54.657
1981	-16.052	79.712
1982	-6.221	91.167

Tomado del Apéndice Estadístico de La Política Económica del Desperdicio, de Vladimir Braylovski, et al. Páginas 388 y 389.

Los niveles de déficit en balanza de pagos y el crecimiento de la deuda externa a la cual debieron canalizarse una importante cantidad de recursos generados en el interior del país, se constituyeron en factores que conjugados con la

situación de protección del mercado interno y la necesidad de hacer frente a la creciente deuda pública, crearon un círculo vicioso nocivo de: crecimiento del producto, mayor deuda, mayores necesidades de recursos, crisis más aguda y dificultades de la política económica para combatir la inflación, lo cual concluye en una crisis más profunda hacia finales del sexenio, con una devaluación de la moneda de 22.7 pesos por Dolar en 1977 a 148.5 pesos en 1982, esto es un incremento de 654% en el período.

En lo que se refiere a las empresas paraestatales controladas presupuestalmente continuaron funcionando durante este lapso de acuerdo a las políticas definidas para la generación de productos y servicios, soportando los efectos de la crisis y contribuyendo a deteriorar más las condiciones debido a las necesidades de ingresos para hacer frente a los problemas de deuda, incrementando impuestos a los productos y servicios, lo que en virtud del efecto multiplicador hacían crecer desmesuradamente los precios, de tal manera que un incremento a los impuestos a la gasolina produjo una escalada de precios en el resto de los productos.

Durante el período el gasto del sector público fue en aumento y en el caso de las empresas públicas controladas

cada año se incrementó la diferencia entre el presupuesto ejercido respecto del autorizado.

CUADRO # 3.
GASTO DEL SECTOR PUBLICO
(% RESPECTO AL PIB)

AÑO	SECTOR PUBLICO	SECTOR PARAESTATAL
1980	45.1	26.7
1981	47.0	23.8
1982	58.5	26.3

Fuente: SPP Cuentas de la Hacienda Pública Federal 1980-1985

CUADRO # 4
GASTO DEL SECTOR PARAESTATAL CONTROLADO PRESUPUESTALMENTE
(Relación del presupuesto autorizado respecto al gasto ejercido)

1980	135.5%
1981	156.7%
1982	224.7%

Fuente: SPP Cuentas de la Hacienda Pública Federal 1980-85

CUADRO # 5
SERVICIO DE LA DEUDA DE ORGANISMOS Y EMPRESAS CONTROLADOS PRESUPUESTALMENTE

AÑO	VARIACION DEUDA INTERNA	VARIACION DEUDA EXTERNA
1981	(27.8)	46.6
1982	46.8	84.6

Fuente: SPP Cuentas de la Hacienda Pública Federal 1980-85

Como se advierte en los datos estadísticos de los cuadros 3,4 y 5 hacia 1982 se habla de que la política económica no ha dado resultado, el gasto del sector público es muy abultado, la crisis se agudiza, existe fuga de capitales y para remediar la situación en el último informe de gobierno se declara la Nacionalización de la Banca Mexicana.

Se advierte que los altos niveles internos de crecimiento del producto, a un promedio anual mayor al 7% en los primeros cinco años, teniendo como sustento el crecimiento de los precios internacionales del petróleo, unido ello a las condiciones inciertas del mercado mundial en el cual aunque con una gran protección de la industria nacional se participa. Todo lo cual ante bajas espectaculares en los precios del petróleo y al escaso desarrollo de los procesos de manufacturas exportables se tiene un crecimiento negativo del producto a finales del sexenio.

Como ha ocurrido a través del tiempo la carga de la deuda ha crecido, se dinamizó la economía para hacer frente a los pagos y compromisos de la deuda pero a costa de obtener crecimientos negativos del salario real durante todo el período. Es un indicador por demás elocuente que hacia 1980 el producto crece 8.3% pero se pierde poder adquisitivo al reducirse en 7% el salario real de los trabajadores.

En fin, en el sexenio de 1977 a 1982 se habla de administrar la abundancia, debido a reacciones favorables en el contexto internacional y a la posibilidad de aprovechar el petróleo mexicano y todo concluye con una situación de mayor crisis.

1.2 SITUACION ECONOMICA DURANTE EL PERIODO 1983-1988.

Al inicio del mes de diciembre de 1982, con el nuevo gobierno se establece el Programa Inmediato de reordenación económica (PIRE) básicamente diseñado para corregir los desequilibrios financieros y recuperar la capacidad de crecimiento del producto que durante el sexenio anterior se mantuvo en ascenso, cayendo drásticamente en 1982.

La política económica definida para este período, como base del diagnóstico de las condiciones de crisis que se presentaron el sexenio anterior, mantuvo los objetivos de cumplir cabalmente con el pago del servicio de la deuda externa, para lo cual se diseñó una estrategia de austeridad sustentada en las restricciones fiscal y monetaria; en la subvaluación real del tipo de cambio y en el recorte drástico del poder adquisitivo del salario; mediante la línea de austeridad planteada se pretendía abatir la inflación y estimular el ahorro interno, lo cual conjuntamente con la apertura al exterior y la depreciación cambiaria permitiría la modernización del aparato productivo y por ende una inserción más eficiente a la economía mundial.

Las condiciones de inflación y de pauperización de las capas bajas de la sociedad continuaron, con todo y política de austeridad y cambio estructural, desvirtuándose al paso del tiempo la eficiencia de la política económica definida ya que durante este lapso, lejos de combatir la inflación, ésta alcanzó las tasas mas altas de la historia.

El déficit de las finanzas gubernamentales trae como consecuencia un aumento desproporcionado del medio circulante, lo cual permite que se relacione déficit con inflación en forma directamente proporcional. De ahí que el argumento monetarista de reducir la inflación mediante el control del déficit público se pusiera en marcha, para sacar al país de la recesión y el estancamiento económico.

El gasto público se redujo mediante severas medidas de recorte a la vez que se ajustaron precios y tarifas a los productos y servicios de las entidades paraestatales, sin embargo la transferencia de recursos continuó, ver cuadro 6.

CUADRO # 6

CONCEPTO	PORCENTAJE DEL PIB NOMINAL 1983-1988
CONSUMO	73.9
INVERSION	19.1
VARIACION DE EXISTENCIA	0.9
TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL EXTERIOR	6.1
EXPORTACIONES	17.5
PETROLERAS	6.6
OTRAS	11.4
IMPORTACIONES	11.4
SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS, EXCLUYENDO INTERESES	6.3

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Poder Ejecutivo Federal. Página 141.

La transferencia de recursos al exterior se define como la diferencia entre el PIB y el gasto interno en bienes y servicios no factoriales y es equivalente al saldo en la cuenta corriente de bienes y servicios no factoriales de la balanza de pagos. En el período que se estudia, la transferencia de recursos al exterior fue de 6% en promedio, situación que afecta considerablemente a la inversión y por tanto al crecimiento del producto. Las tasas de crecimiento del producto decrecieron considerablemente durante este sexenio respecto al anterior como resultado de la crisis económica y la dificultad que presentaron las políticas de ajuste de la economía.

CUADRO # 7

Actividad económica precios de 1970 TC%

	1983	1984	1985	1986	1987	1988
PRODUCTO INTERNO BRUTO	-5.3	3.7	2.8	-3.6	1.6	1.2
PRECIOS DEL PETROLEO	-8.0	1.3	-5.7	-53.2	35.2	-23.3
SALARIO MINIMO (real)	-26.5	-4.9	-1.5	-9.4	-9.8	-3.7

Tomado del apéndice estadístico de La Política Económica del Desperdicio, de Vladimiro Braylovski, et al. Páginas 390 y 391.

Como se observa el comportamiento de los incrementos en el precio internacional del petróleo presentó desequilibrios, con los consiguientes desajustes en la obtención de ingresos por este concepto. Llama la atención los decrementos en términos reales de los salarios mínimos, ya que la política de contención de la demanda incidió directamente ahí; por lo que las condiciones de vida de las clases medias decreció sustancialmente, es decir el peso de la crisis se transfirió a esa capa social.

Durante este período se presentaron saldos favorables en la balanza comercial, es decir, las exportaciones fueron mayores a las importaciones y dentro de aquellas las no petroleras se incrementaron en mayor proporción ya que en 1983 representaban el 28.2 del total exportado pasando a constituir aproximadamente el 67.5 en 1988.

CUADRO # 8

AÑO	SALDO BALANZA COMERCIAL (miles de millones de dólares)	DEUDA TOTAL (miles de millones de dólares)
1983	13.761	97.973
1984	12.942	98.787
1985	8.452	101.700
1986	4.599	103.950
1987	8.433	107.639
1988	1.754	100.826

Fuente: apéndice estadístico de *La Política Económica del Desperdicio*, Vladimir Breylovski, et al., páginas 391 a 415.

Según se percibe en el cuadro anterior los niveles de deuda crecieron aunque se contaba con reservas de divisas por la

situación favorable del comercio con el exterior, con lo cual se pensó que podría mantenerse la paridad cambiaria, situación que no ocurrió dado que en esta época es cuando el peso mexicano sufre las mas grandes depreciaciones. Por una parte se da una mayor apertura hacia el exterior con la incorporación de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) en 1985 abriendo ello la posibilidad de mayor comercio externo y ahorro de divisas y por la otra, se deprecia cada vez más la moneda debido a inflaciones de hasta 3 dígitos durante el período con el consiguiente deterioro de las condiciones de vida de la población. Hacia 1987 los precios al consumidor se elevaron en 159.2% y los salarios mínimos en términos reales decrecieron en 9.6%.

Las tasas de interés reflejan las condiciones de incertidumbre y responden a los ajustes que la política económica definida conllevan elevándose progresivamente, desestimulando la inversión. Ver cuadro # 9

CUADRO # 9

AÑO	TASA DE INTERES CPP NOMINAL	TIPO DE CAMBIO LIBRE
1983	56.7	181.3
1984	51.1	210.0
1985	55.1	447.1
1986	80.9	915.0
1987	94.8	2227.5
1988	67.6	2297.5

Fuente: Apéndice Estadístico de La Política Económica del Desperpicio. Vladimir Braykovski, et al., página 330.

Durante todo el período el Fondo Monetario Internacional (FMI) estuvo vigilante del cumplimiento de las cartas de intención firmadas, sobre todo en el aspecto de disminuir el déficit Público, por lo que el Estado Mexicano hizo importantes recortes al gasto no financiero e incrementó los precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público. Se enfrentó la situación de los sismos de 1985 que también trajeron repercusiones económicas ya que se destruyeron activos por aproximadamente 3.68% del PIB además de: las Transferencias y Seguros y, la reconstrucción.

Otro elemento importante que se aprecia es la caída de los precios del petróleo en 1986 y la falta de previsión que se tuvo de ese hecho a juzgar por la falta de un programa de contingencia para hacer frente a estas condiciones, debido a la sensible disminución de los ingresos y al acuerdo de pagar incondicionalmente la deuda externa.

Las entidades paraestatales asumen un papel central ya que como parte de la estrategia de los ajustes se tienen que incrementar los precios y tarifas a fin de contar con mayores ingresos, de tal suerte que a pesar de que la carga la reciben los consumidores, muchas de ellas continúan siendo ineficientes, dada la reducida inversión fresca.

En promedio durante el período la participación del sector público en el Producto Interno Bruto fue de 24% aproximadamente, incrementándose en casi 2.5 respecto al sexenio anterior.

Del total de producto generado por el sector público, alrededor del 46% corresponde a las entidades paraestatales controladas presupuestalmente. La inversión realizada en estos organismos asciende a cerca del 42% del total que realiza el sector público.

Hacia fines del sexenio los niveles de deuda continúan y la inflación de 3 dígitos persiste, debido a lo cual se establece la concertación de los sectores Obrero, Patronal y de Gobierno a fin de crear el Pacto de Solidaridad Económica(PSE), con lo cual se pretende romper con el esquema ortodoxo de combatir la inflación aplicado en todo el período.

En resumen; durante estos años va no se tienen los crecimientos desmesurados de los años anteriores. continúa la crisis del petróleo y el soporte para seguir atendiendo los compromisos de deuda con el exterior recaen en el sector obrero, cuya caída en los salarios reales es patente. Los crecimientos durante todo el período son negativos. Puede decirse que en todos estos años, las clases medias

soportan la crisis a costa de la reducción del poder adquisitivo de sus salarios, permaneciendo cada vez mas amplia la brecha entre ricos y pobres.

Al respecto puede mencionarse que el modelo seguido por la economía mexicana, considerando los altos déficit del sector público a fin de dar dinamismo a la economía corresponde al Nekeynesiano, el cual en virtud de las condiciones muy específicas del uso de los recursos en México, además de la participación cada vez mayor en el comercio mundial y las presiones de los organismos financieros internacionales generaron un rompimiento en la aplicación del modelo y un círculo vicioso cada vez mayor de mayor endeudamiento, dinamismo y retroceso de la actividad económica, reducción de los salarios reales, inestabilidad, especulación, mayor endeudamiento,

Lo anterior expresa dado el concierto internacional y la inmersión de México, el agotamiento del modelo keynesiano para buscar el pleno empleo de los recursos. Los gastos excesivos del sector público no lograron equilibrar todas las fuerzas económicas para salir de la crisis.

Puede decirse que en estos años se dan los primeros pasos para abrir la economía hacia el exterior, buscando lograr una mayor competitividad del sector industrial, acabando

con el excesivo proteccionismo del mercado e iniciando una reconversión industrial. Los problemas principales que se enfrentaron fueron; los compromisos de la deuda y las indemnizaciones de la banca nacionalizada.

Respecto a las entidades paraestatales controladas presupuestalmente continuaron durante todo el período su operación, mediante convenios de déficit superávit, cumpliendo con los objetivos de distribución del ingreso, generación de empleos, reducción del gasto público, obteniendo mayores volúmenes de ingresos por la vía de los impuestos a los servicios públicos que monopoliza el estado y a los combustibles, con lo cual si bien cumplen una función social importante también con los incrementos a los impuestos generan incrementos de precios en cascada incidiendo sobre una mayor inflación.

ENTIDADES PARAESTATALES CONTROLADAS PRESUPUESTALMENTE EN ESTE PERIODO

- 1. Petróleos Mexicanos (PEMEX)**
- 2. Comisión Federal de Electricidad (CFE)**
- 3. Compañía de Luz y Fuerza del Centro (en liquidación)**

4. **Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO)**
5. **Azúcar S. A.**
6. **Productora e Importadora de Papel (PIPSA)**
7. **Forestal Vicente Guerrero (FOVIGRO)**
8. **Caminos y Puentes Federales de Ingresos (CAPUFE)**
9. **Altos Hornos de México (AHMSA)**
10. **Aseguradora Hidalgo (AHISA)**
11. **Productos Pesqueros mexicanos (PROPEMEX)**
12. **Instituto Mexicano del Café (INMECAFE)**
13. **Teléfonos de México (TELMEX)**
14. **Aeronaves de México (AEROMEXICO)**
15. **Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)**
16. **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales (ISSSTE)**

17. Instituto mexicano del Seguro Social (IMSS)
18. Ferrocarriles Nacionales de México (FERRONALES)
19. Constructora de Carros del Ferrocarril (CONCARRIL)
20. Diesel Nacional (DINA)
21. Lotería Nacional (LOTENAL)
22. Fertilizantes Mexicanos (FERTIMEX)
23. Siderúrgica Lázaro Cárdenas (SICARTSA)

1.3 SITUACION ECONOMICA ACTUAL.

Con el PSE se logra finalmente contrarrestar los altos niveles inflacionarios, esto lo retoma el nuevo gobierno con resultados favorables. Se establece dentro de la política económica una mayor apertura hacia el exterior, un adelgazamiento gradual del Sector Público mediante la venta de entidades paraestatales no estratégicas y una mayor privatización de la economía. Así en lo que va del sexenio se han desincorporado una gran cantidad de empresas que controlaba el Gobierno además de la venta de los bancos, con lo cual se ha podido hacer frente a los pagos de la deuda y mantener bajo control la inflación.

Durante el ejercicio de 1991, el Producto Interno Bruto creció a una tasa de 3.6% y se espera un crecimiento para este año de 4.2%, el índice de precios al consumidor fue del 18.8%, el tipo de cambio varió de 2945.00 a 3096.40 pesos por dólar y las tasas de interés estuvieron siempre a la baja, lo que indica la recuperación de la capacidad de crecimiento con estabilidad cambiaria y control de la inflación con aliento a la inversión tanto nacional como extranjera al mantenerse bajas las tasas de interés.

En realidad, el pacto de los sectores obrero, empresarial y estatal, ha tomado distintos nombres, el actual es el Pacto

para la Estabilidad la Competitividad y el Empleo, pero siempre es resultado de la concertación de todos los sectores de la economía, aunque hay quien asegura que se realiza en la cúpula del Estado Mexicano, los acuerdos tomados son:

- Mantener disciplina en las finanzas públicas como eje central para consolidar la estabilidad económica.
- Inflación de un dígito en 1993, para lo cual los precios de los servicios públicos se ajustarán mediante fórmulas que aseguren estabilidad y empleo.
- Incremento a los salarios mínimos de acuerdo a estudios que permitan continuar creciendo con estabilidad.
- Habrá un clima favorable de negociación entre obreros y empresarios.
- Los costos del pacto no se reflejarán en los precios.
- El peso flotará a razón de \$.40 diarios como incremento.

El pacto pretende incrementar los niveles de productividad y competitividad de la economía mexicana, para ello el Estado se compromete a tener orden fiscal y termina por lo

pronto con la especulación del sector productivo en el sentido de esperar una devaluación brusca de la moneda, permitiendo el deslizamiento del peso frente al dólar en 40 centavos diarios.

En realidad, mediante estas concertaciones ha crecido el producto, según datos expresados en el cuarto informe de gobierno de 1989 a 1991 la producción nacional creció a una tasa promedio de 3.8%, tasa mayor a la del crecimiento de la población. En el primer semestre de 1992 se tuvo un crecimiento de 2.8% lo cual refleja la debilidad de la economía mundial y las restricciones en la política fiscal, monetaria y cambiaria interna para mantener bajo control la inflación, como se aprecia en la gráfica # 1. Otros indicadores importantes de recuperación económica es el crecimiento de la inversión en 9% real, con ello crecieron las exportaciones de manufacturas en 10% y en 36% las importaciones de bienes de capital con lo cual se anticipa una ampliación futura de nuestra capacidad productiva y el logro de una mayor competitividad en los mercados internacionales.

Hay un elemento importante respecto a la disciplina fiscal ya que si bien es cierto que el país en virtud de los requerimientos de empleos, necesita un mayor dinamismo para un mayor crecimiento del producto, lo cual podría

concretarse haciendo uso del superávit financiero del estado mediante una mayor inversión pública, también es cierto que se requiere orden para que los ciclos sean más largos y duraderos y ello traducido en disciplina fiscal permite mayor estabilidad en la economía al encontrarse todavía en cierto descontrol los precios. Lo anteriormente expuesto es fiel reflejo del modelo económico neoliberal. Las tasas de interés continúan bajas por lo que permiten rendimientos atractivos frente al exterior y una posición interna cómoda para dar aliento a la inversión productiva.

Hacia 1988 el saldo de la deuda pública neta total, interna y externa representaba el 62% del PIB, actualmente se sitúa en cerca del 29%.

Se observa un menor peso de la deuda, la cual en lo interno, este año se redujo en 26 billones de pesos aprovechando los ingresos obtenidos por la venta de los Bancos. En la gráfica número 2 se refleja la variación de las tasas de crecimiento de la deuda pública a partir de 1970.

Se establece un modelo de economía abierta basado en una política neoliberal, mediante la cual restituye el predominio de la producción al sector privado, haciendo cada vez menor la participación del Estado, como lo declara el Presidente, dejar de ser propietario para ser más solidario,

con lo cual se busca ser más competitivo a nivel internacional, esta competitividad se mide por la mano de obra barata flexible y dócil. Esta política ha permitido como se indica arriba, crecimiento del producto con estabilidad de precios, basado en una disciplina fiscal, con financiamiento sano mediante un mercado abierto de títulos públicos importantes promovido por el banco central con lo cual además del financiamiento se desregula la intermediación financiera; y credibilidad hacia el exterior lo que se demuestra con los flujos de inversión extranjera cuya meta para todo el sexenio se ha cumplido. Esta inversión según afirma el discurso oficial se canaliza en un 75.5% al sector productivo y el resto al mercado de valores; esto es importante porque permite elevar los niveles de productividad del trabajo y se aprovecha para mejorar la competitividad del sector industrial. En la industria manufacturera se aprecian crecimientos sostenidos en la productividad a cambio del deterioro cada vez mayor de los salarios, situación que la lógica del proyecto neoliberal ha establecido para proteger los grandes capitales y a partir de salarios bajos crear confiabilidad para la inversión extranjera y nacional. En la gráfica número 3 se observa el crecimiento de la productividad a cambio de la caída de los salarios reales, la hegemonía del capital financiero transnacional prevalece a costa del decrecimiento de los niveles de bienestar de la población, lo que constituye uno

de los grandes inconvenientes del esquema económico neoliberal asumido por el Estado mexicano.

Otro problema que existe en virtud de la coyuntura actual es el enorme déficit comercial que se tiene, se sabe que ha incidido en gran medida la compra de bienes de capital e intermedios en el gran diferencial entre exportaciones e importaciones, lo cual es congruente por la apertura económica y la búsqueda de mejoramiento en la calidad de las manufacturas exportables y para el mercado nacional, Lo preocupante es que no exista el dinamismo requerido en las exportaciones no petroleras y llegue a ser grave para la economía del país los excesos de importaciones respecto a lo que exportamos. En la gráfica # 4 se percibe el crecimiento tan disparado del déficit el cual históricamente ha sido menor, en 1991 llegó a 11,850 millones de dólares cifra superior a la programada de 10,404.

Un elemento importante que se ha desarrollado durante el presente sexenio lo constituye la mayor apertura que se ha dado a la economía mexicana hacia el exterior, mediante la reducción de aranceles a la exportación e importación a fin de acabar con el proteccionismo y buscar una mayor competitividad mediante el desarrollo del mercado interno.

Se firmó el tratado de libre comercio con los Estados Unidos y Canadá, a fin de lograr una plena integración de un mercado común norteamericano.

Dicho Tratado, se constituye para México, en una categoría histórica de análisis económico ya que desde el momento en que la economía mexicana es presionada por la carga de la deuda externa y la necesidad de crecimiento interno para hacer frente al pago de la misma, se busca la apertura hacia el exterior para un mayor aprovechamiento del mercado mundial y, conjuntamente con el grito de la globalización de la economía formándose grandes bloques económicos inducen a México a aceptar la integración de su economía a un mercado común norteamericano. En torno a esta categoría de análisis se van cumpliendo paulatinamente las propuestas del Fondo Monetario Internacional en la búsqueda de soluciones para la Crisis, disminuyendo el déficit gubernamental lo cual implica una menor participación del sector público en la producción y la causa que lo propicia es la privatización; es decir, la producción con recursos privados y no públicas. Así el aspecto que se estudia respecto a las Entidades paraestatales controladas presupuestalmente que de acuerdo a nuestra Constitución las constituyen aquellas empresas estratégicas y prioritarias, ha sufrido cambios al

desincorporarse algunas empresas de este tipo como se ha señalado líneas arriba.

La apertura hacia el exterior ha permitido el crecimiento del producto y hacer frente a los pagos de la deuda e incluso disminuir los montos del principal, lo cual es un desahogo para continuar el desarrollo del país; lo que resulta necesario prever a largo plazo es el desempleo y los problemas ecológicos que con el tratado pudieran generarse, además de las consecuencias económicas y sociales que resultan de un significado profundo para el país.

Indudablemente existen grandes diferencias entre los tres países tanto en lo económico como en lo social, como puede apreciarse en el cuadro # 10, ya que existen profundas diferencias entre los salarios y el producto nacional bruto general y per cápita.

CUADRO # 10

INDICADOR	ESTADOS UNIDOS	CANADA	MEXICO
P.N.B.	(millones de dólares) 5'424,600	(millones de dólares) 680,000	(millones de dólares) 227,000
P.N.B. PER CAPITA	21,803 (dólares)	25,954.2 (dólares)	2,877.6 (dólares)
INFLACION	5.5%	4.8%	29.9%

Tomado de Cuadernos de CIUDAD 3. Libre comercio o amenaza

Respecto a los salarios de un obrero medio calificado en México es 13 veces menor que el de un obrero estadounidense y la agricultura norteamericana tiene un subsidio anual de 45 mil millones de dólares, los subsidios de la agricultura mexicana no llegan a los 3 mil millones de dólares.

Con esto se manifiestan las grandes diferencias con que cuentan las tres economías, mientras que Estados Unidos y Canadá representan países imperialistas, México es un país semicolonial, con lo cual se reflejan niveles de productividad en el trabajo diferentes y de acuerdo a la ley económica que consigna que cuando existe participación en un mercado común de varias economías con diferentes niveles de productividad existe una traslación del excedente creado hacia los países con mas altos niveles de productividad del trabajo.

En realidad las tendencias hacia la integración de la economía mexicana con la norteamericana se ha venido dando desde hace mucho tiempo con el gran desarrollo que han tenido las maquiladoras a lo largo de la frontera común, lo cual ha dado importantes ahorros en el pago de mano de obra en las empresas estadounidenses; en 1988 ahorraron aproximadamente 15 mil millones de dólares en el pago de salarios. El acuerdo de libre comercio representa el marco

legal que garantice la libre circulación de mercancías y capitales entre los Estados Unidos y todo México, ya sin obstáculos; además, este ofrecimiento y la adhesión al GATT han permitido a México felicitaciones y una mejor convivencia con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Como se percibe el bloque económico mas fuerte recibe beneficios claro que sin comparación en magnitud de los que puede recibir este país con el libre comercio dados los escasos niveles comparativos de productividad del trabajo en la economía mexicana.¹

Volviendo al tema de las empresas públicas y su desincorporación; en la revista Epoca No 36 del 10 de febrero del año en curso, en la página 18 expresa que cada 4 días desaparece una paraestatal. En 1982 el Estado Mexicano era dueño de 1155 empresas. Al inicio del presente sexenio eran 618, en este año existen 326 y para diciembre de 1992 la cifra se debe reducir a 233. De 1988 a 1991, 10 empresas fueron fusionadas, 107 liquidadas, 58 extinguidas y 7 más fueron transferidas a gobiernos estatales, según datos avalados por la propia Secretaria de la Contraloría General de la Federación.

"Los criterios de desincorporación son 4:

(1) Cuadernos de CIUDAD 3. Libre comercio o amenaza.

- Se liquidarán o extinguirán entidades que ya cumplieron sus objetivos, que carecen de viabilidad económica, o cuyas actividades conviene realizar, por razones de mayor eficiencia, en otras entidades.

Algunas de las empresas liquidadas nunca pasaron de ser simples membretes, consecuencia de proyectos equivocados de Gobierno, por ejemplo, Minerales Marinos Mexicanos, que en la práctica nunca existió como tal.

- Se fusionarán entidades para mejorar el uso de los recursos con la integración o complementación de procesos productivos de comercialización y de gestión administrativa.
- Se transferirá a los gobiernos de los estados empresas prioritarias de importancia regional o local vinculadas con sus programas de desarrollo.
- Se venderán las empresas que no son estratégicas o prioritarias y que por sus condiciones de viabilidad económica, son susceptibles de ser adquiridas por los sectores social y privado."

En lo que va de este sexenio se ha cumplido plenamente con la privatización de la economía eliminando el peso

excesivo de la estructura administrativa de la empresa pública, la cual limita y en ocasiones erosiona la capacidad de respuesta de gobierno a las obligaciones que le impone la constitución como organismo rector de la economía y que en la Modernización de la Empresa Pública lo propone el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

El gobierno ha insistido que todo ello se realiza bajo el supuesto de que no se altera el universo de empresas paraestatales que el artículo 28 de la Carta Magna define como estratégicas, ellas son las que se refieren a:

- Acuñación de moneda.
- Correos, Telégrafos, radiotelegrafía y comunicación vía Satélite.
- Emisión de billetes por medio de un solo banco.
- Petróleo e hidrocarburos así como petroquímica básica.
- Minerales radiactivos y generación de energía nuclear.
- Electricidad.
- Ferrocarriles.

Empresas prioritarias, las que se relacionan con la seguridad y control social.

- Salud.
- Educación.
- Distribución de productos.

De todas las empresa públicas las que mayor peso tienen tanto en la generación de productos y servicios públicos como en la carga financiera son las que el estado controla presupuestalmente, en las cuales ha llegado también la desincorporación. Un ejemplo es la venta de la Carboeléctrica Rfo Escondido con todo y minas de abastecimiento abren la puerta para la privatización de la Comisión Federal de Electricidad.

Actualmente solo se cuenta con las siguientes:

PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO (FERRONALES)

LOTERIA NACIONAL (LOTENAL)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS
(CAPUFE)**

ASEGURADORA HIDALGO (AHISA)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA
LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (ISSSTE)**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

**COMISION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES
(CONASUPO)**

CAPITULO II

CONTEXTUALIZACION DEL TEMA

En este capítulo se establecen los elementos en torno a los cuales gira el problema del análisis financiero de las empresas paraestatales controladas presupuestalmente. Primero se introducen elementos de finanzas públicas ya que se encuentran dentro del marco gubernamental por lo que mediante su operación se obtienen ingresos y se realizan gastos con lo cual se produce su consolidación interna; de hecho, se parte de los supuestos de equilibrio y desarrollo. Enseguida se analiza brevemente el sistema de planeación democrática, ya que en este contexto se establecen diagnósticos, se plantean lineamientos de política y de estrategia para la operación de estas empresas, puesto que han sido soporte fundamental en el crecimiento del país. Ejemplo es la Paraestatal de control central PEMEX.

2.1 ELEMENTOS DE FINANZAS PUBLICAS

Se define a la finanza pública como el uso de gastos gubernamentales e ingresos para alcanzar objetivos de política económica.²

(2) B.F.Davis y Duncombe.-Public Finance. Nueva York 1972. Citado en el paquete didáctico de Finanzas Públicas 1986.- FE, SUA página 27.

Objetivos de la Ciencia Fiscal.

1.- Eficiencia económica en el uso de los recursos productivos.

Se trata de buscar la óptima asignación de los recursos escasos respecto de las necesidades diversas, buscando siempre que los recursos sean usados en la producción de aquellos bienes que llenen la preferencia de los consumidores.

2.- Empleo Pleno.

De acuerdo al planteamiento de Keynes la más importante de las metas de la actividad gubernamental es aquella que implica mantener condiciones tales que los recursos humanos principalmente se encuentren totalmente ocupados. Es importante destacar que en este objetivo se centra la acción complementaria del Estado en el control del mercado.

3.- Libertad en el uso de los Recursos.

Es la libertad que tienen los individuos de disponer de los recursos de que son propietarios, dado el nivel de

precios de los mismos. Se acepta como básica la existencia de un mercado de libre competencia.

4.- Estabilidad Económica.

Es la meta de mantener bajo control los niveles de empleo, ingreso, gasto, precios, etc., ya que las fluctuaciones deben ser controladas hasta obtener una línea ascendente de producción.

5.- Desarrollo Económico.

El sistema Económico solo es eficiente si además de usar los recursos productivos de la forma más apropiada, los incrementa constantemente. La tasa de este incremento significa para los países subdesarrollados, no simplemente un grado de eficiencia, sino una razón vital de existencia. Por ello ha sido reconocido este objetivo como la fuerza más importante que determina la intervención del Estado y su justificación más acabada.

6.- Equidad en la distribución del ingreso y la riqueza.

Significa reducir la brecha entre los que más tienen y los que menos tienen, es decir hacer llegar más de los

ingresos a las clases mas desprotegidas que a las menos necesitadas, para evitar continuar con la gran dispersión de la distribución del ingreso. Es precisamente en esta meta en donde el fracaso de la ciencia fiscal ha tenido la frustración mayor, por la proliferación de la gran empresa.³

La función del Estado en cuanto a la política presupuestaria se resume en los siguientes apartados.

- I. La satisfacción de las necesidades sociales, que requiere la acción gubernamental para el ajuste de la asignación de recursos, obteniendo gravámenes y realizando gastos por bienes y servicios que serán proporcionados al consumidor o usuario sin costo directo.

- II. La distribución del ingreso y la riqueza, distribución ésta a la que se aplicarán ciertas correcciones para evitar que dichos ingresos - y la riqueza resultante - solamente sean determinados por el cuadro de la

(3) Tomado del pequeño didáctico de Finanzas Públicas 1986.- FE. SUA, Páginas 31 a 33.

propiedad de los recursos y del precio relativo de los mismos; estos ajustes, primariamente, se realizan por medio del otorgamiento de ingresos a parte de la población - en el sistema de empresa privada no siempre a los mas necesitados- a través de las transferencias, mientras se reducen los de otros grupos, que pueden no ser los mas pudientes, cobrándoles impuestos.

III. Estabilidad económica. Se refiere a la que ha de existir en el nivel de precios estables, y en la ocupación -empleo para todos- la cual para obtenerla la política presupuestaria usará, entre otros medios, una combinación de déficit y superávit con el objetivo primordial de influir sobre la demanda y la oferta de bienes.

IV. El desarrollo económico. Se considera la relación entre producción, ahorro, consumo y la actividad gubernamental como factores predominantes -sobre todo esta última- para impulsar a la sociedad hacia objetivos de mayor producción y productividad, y en síntesis hacia mas altos niveles de vida.⁴

(4) *Ibidem. Op. Cit. Páginas 36 y 37.*

El término Gasto Público se usa para designar los egresos del gobierno, se distingue de los gastos de los individuos en que no necesita ser cubierto por quien lo eroga, ni producir una utilidad monetaria.

En la actividad económica privada prevalece la utilidad como norma de la producción; por otra parte, la acción pública que compara la existencia de recursos con las necesidades por satisfacer en términos sociales, obedece a consideraciones que están enmarcadas dentro de los costos y precios sociales.

En la época moderna caracterizada por un gran crecimiento industrial, con su complicada organización social y la necesidad creciente de actividades del gobierno proyecta dos tendencias que han dado origen a la ley de Wagner que se plasman de la siguiente manera:

- a) Los egresos gubernamentales se incrementan más que el ingreso nacional y mucho más rápido que el aumento de la población; es decir, que si bien los gastos públicos superan a ambas magnitudes, lo hacen en forma más pronunciada en el segundo caso de comparación;
- b) Los egresos tradicionales -defensa, protección y administración- han llegado a cifras estratosféricas que

aunados a los costos de las nuevas actividades públicas, que aumentan día con día han dado lugar al establecimiento de una " ley del incremento de las actividades gubernamentales", de acuerdo con la cual "los gobiernos asumen constantemente nuevas funciones y realizan tanto las nuevas como las antiguas con mas eficiencia y amplitud".

Sin embargo las causas del incremento de los gastos públicos son tan complejas que difícilmente podría encuadrarselas en una ley; en todo caso lo mas importante a este respecto es conocer si existe una tendencia a largo plazo de los gastos públicos a crecer mas que los privados.

En términos generales los gastos públicos producen efectos estimulantes en el deseo de ahorrar e invertir aceptando ingresos adicionales que permitan el ahorro y la existencia de organismos públicos y privados que realicen inversiones.

Estos aspectos se encuentran relacionados con los mecanismos como el del multiplicador, el acelerador y el supermultiplicador que se refieren a los aspectos secundarios que un aumento autónomo de los gastos

públicos en la inversión tiene sobre la economía como un todo.

La actividad económica estatal al tomar recursos impide que éstos sean destinados a otros fines, lo que determina que el producto nacional bruto presente cambios tanto en su volumen como en su composición, afectando por lo tanto al ingreso nacional tanto en su monto como en su distribución.

Los efectos de esta actividad gubernamental en la producción tienen una influencia positiva si se incrementa la eficiencia en la calificación de la mano de obra, lo que determina perspectivas muy amplias para los gastos en transferencias también conocidos como impuestos negativos o erogaciones de distribución.

En general los gastos públicos producen efectos estimulantes en el ahorro y la inversión, aceptando ingresos adicionales que permitan el ahorro y la existencia de organismos públicos y privados que realicen inversiones. Estos aspectos se encuentran relacionados con los mecanismos como el del multiplicador, el acelerador y el supermultiplicador, que se refieren a los efectos secundarios y terciarios que un

aumento autónomo de los gastos públicos en inversión tienen sobre la economía como un todo.

Todo gasto puede generar dos tipos de efecto, uno directo sobre la actividad económica al usar mano de obra e insumos y otro indirecto al afectar sectores que no reciben el primer impacto del gasto realizado, pero que lo sufren por el incremento en la demanda de bienes de consumo de todo tipo, que el gasto inicial inducido y que a su vez tiene efectos acumulativos por los aumentos que provoca en los ingresos. Por una parte el efecto multiplicador eleva el ingreso y por la otra para mantenerlo en el nivel establecido, son necesarias inversiones continuas; esto es, sin que se presenten cambios en la propensión marginal a consumir o en la tasa de nueva inversión, el ingreso global alcanzado permanecerá igual y al suspenderse las nuevas inversiones, dicho ingreso volverá a su nivel original.

En relación al supermultiplicador éste se origina por el efecto que produce el multiplicador conjuntamente con el mecanismo acelerador de la economía.

En resumen el interés que presentan los gastos públicos estriba en hacer un adecuado y racional uso de los recursos; en que la riqueza y el ingreso se distribuyan

equitativamente; en que se consiga la estabilidad económica a altos niveles de empleo y en que la sociedad de que se trate se desarrolle.

LOS INGRESOS PUBLICOS

La fuente principal de los ingresos que obtiene el sector público son los impuestos, los ingresos no tributarios generalmente son los obtenidos por las empresas públicas obtenidos en el desarrollo de su función administrativa específica a diferencia de los impuestos, que por definición se producen por actos y efectos de la política económica que en un momento dado desea proyectar el Estado.

La estructura impositiva se basa en ciertos principios previamente establecidos como la capacidad de pago que esta en relación directa con el monto del ingreso que obtiene el causante; de la conveniencia, que tiene como base el deseo de obtener mayores ingresos con un mínimo de dificultades; del beneficio, el cual considera que las personas deben contribuir con el erario federal de acuerdo a los beneficios que reciben como resultado de la actividad gubernamental; de la ocupación plena, el cual se refiere a las utilidades no distribuidas que sirven para aumentar el consumo y a las disminuciones a las empresas cuando éstas pagan por el desempleo, el cual constituye un

principio rector de la economía para la estabilidad económica.

Como se ha aclarado los principios de la tributación que permiten bajo el amparo jurídico de las leyes fiscales obtener ingresos al Estado mediante los gravámenes a los ingresos personales, a las sociedades, a la propiedad, al comercio exterior y al valor agregado.

EL PRESUPUESTO.

Es un documento preliminar que contiene la anticipada planeación de los ingresos y los gastos que constituye un proceso indispensable porque los factores de la producción y los bienes en general no son suficientes para cubrir todas las necesidades y se debe elegir lo más importante.

En su elaboración se consideran los aspectos económico, político y administrativo. En lo económico se establecen los costos que implican las erogaciones para el cumplimiento de las decisiones transformadas en metas para cuyo cumplimiento se requieren recursos. En principio, la totalidad de los gastos debería ser cubierto por lo que se ha llamado entradas ordinarias o sea los impuestos pero esto sería aplicable a las economías con pocos egresos. En el caso de economías grandes se aplica la norma de que las

erogaciones corrientes se cubren con la tributación y los gastos de capital con el empréstito gubernamental. En lo político, el presupuesto debe ajustarse a la organización de grupos dentro de la sociedad y existe la intervención del congreso para su aprobación, quien vigila su cumplimiento. En lo administrativo, se asignan recursos financieros a las metas para su debido cumplimiento aclarando cada uno de los gastos según el proyecto de que se trate y sirve para control y evaluación del cumplimiento. En resumen, en lo económico se computan recursos escasos y se jerarquizan metas, en lo político existe una autorización por la vía de mecanismos políticos y en lo administrativo queda un registro de gastos de acuerdo a metas y objetivos lo cual constituye el control a través del cual las decisiones de gastar son realizadas administrativamente.

LA DEUDA PUBLICA

Dado que los recursos son escasos y las necesidades crecientes de acuerdo a la expansión de la sociedad y de la participación cada vez mayor de la actividad gubernamental, se requiere para cubrir las metas autorizadas del uso del crédito.

Las ideas sobre deuda y presupuesto constituyen las dos caras de una misma moneda. Se admite la necesidad de

déficit presupuestales y una de las maneras de cubrirlos es mediante el mecanismo de la deuda. Aquí el sustento de esta idea es la teoría Keynesiana del endeudamiento del estado para alcanzar el equilibrio por abajo del pleno empleo de los recursos, con lo cual da fuerza a la deuda que provoca mediante la participación del Estado un mayor crecimiento y nuevos equilibrios hasta que se alcanza el pleno empleo, dando mayor movilidad a los recursos productivos, con lo cual se cumple una importante función de la deuda pública.⁵

2.2 EL SISTEMA DE PLANEACION DEMOCRATICA.

El concepto de planeación democrática se establece en la Ley de Planeación, reglamentaria del Artículo 26 Constitucional bajo cuyo contenido se han realizado los Planes de desarrollo nacional que dirigen y orientan la actividad económica por sexenio.

Sin duda el elemento motor de la planeación es el interés general de la Nación para brindar a la sociedad posibilidades de participación, con lo cual se presenten ideas de fortalecimiento a las líneas de acción y de estrategia para mejorar sus niveles de vida.

(5) Tomado del paquete didáctico de finanzas públicas de la facultad de economía SUA 1986.

Dentro del marco de la planeación democrática se busca la transformación social mediante la vinculación de lo planeado con lo que se ha de realizar, es decir, se objetivan los planteamientos de la consulta. Para ello, las propuestas además de hacerlas congruentes con el esquema de planeación en virtud de las zonas geográficas y ubicación de los mercados, tienen que pasar por todos los filtros de legitimidad y control tales como:

El fortalecer la rectoría del Estado y el conservar las Instituciones democráticas.

Así, se cumple con los preceptos constitucionales de dar participación a la sociedad, haciendo con ello un diagnóstico amplio y real. Sin embargo los escenarios alternos que se plantean para mejorar este diagnóstico resultan muy limitados por las definiciones de política económica, ya que los medios para combatir las deficiencias son insignificantes ante problemas mayores, quedando la planeación sin cumplirse y los grandes objetivos nacionales en el nivel de planteamiento teórico.

Hacia 1982 la crisis económica se tornó profunda bajo grandes desequilibrios internos y externos, bajo tasas de inflación crecientes, además de los problemas estructurales

de la economía mexicana que históricamente se han mantenido como:

- Desequilibrios del aparato productivo y distributivo.
- Insuficiencia del ahorro interno.
- Escasez de divisas.
- Desigualdades en la distribución de los beneficios del desarrollo.

Según se establece en el Plan Nacional de Desarrollo, la estructura del mercado interno no responde a la dinámica del sector productivo, restando eficiencia al conjunto de la economía al coexistir grandes unidades de carácter oligopólico y una multitud de unidades pequeñas, con muy reducida capacidad para beneficiarse con economías de escala para tener el acceso adecuado a los apoyos estatales.

2.3 LA POLITICA DE EMPRESA PUBLICA DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

Existen 4 grandes objetivos dentro del Plan a saber:

- a).- Conservar y fortalecer las Instituciones Democráticas.
- b).- Vencer la crisis económica.
- c).- Recuperar la capacidad de crecimiento.
- d).- Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.

Según lo define el Estado Mexicano, las empresas paraestatales constituyen un importante instrumento para alcanzar los objetivos nacionales; ya que refuerzan la rectoría del Estado y brindan apoyo directo a la política económica que instrumenta el Sector Público.

En el Plan Nacional de Desarrollo para el período actual se plantea la necesidad de conservar bajo el control Central solo las empresas públicas que correspondan a las ramas estratégicas y prioritarias, desincorporando aquellas que no reúnan tales características dando mayor participación a los sectores privado y social.

2.3.1 DIAGNOSTICO RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PUBLICA.

La empresa pública por las funciones que se le atribuyen y que arriba se han mencionado, resulta de particular importancia dentro del plan para que el Estado Mexicano cumpla con los grandes objetivos nacionales por lo que se requiere un análisis de los aspectos administrativos y financieros.

En lo administrativo, hay problemas de coordinación entre la política económica general y la sectorial. En el aspecto financiero, se ha visto reducida la generación de excedentes para autofinanciamiento, lo que ha llevado a depender en exceso del endeudamiento externo y de las transferencias del gobierno federal.

El deterioro de su estructura financiera, se explica porque sus ingresos corrientes han perdido importancia relativa, debido al rezago de precios y tarifas, respecto a los costos de producción de bienes y servicios. Otro problema es la ausencia de una política eficaz de compras que oriente el consumo y la producción interna, sustituyendo importaciones y apoyando a la pequeña y a la mediana empresa.

En cuanto al desarrollo de tecnología nacional, puede decirse que es un elemento esencial para elevar la productividad, con lo cual, al operar con mayor eficiencia las empresas públicas brindan un mayor beneficio a la sociedad; sin embargo, en algunas de ellas se observa la importación de tecnologías ya existentes en el país o que tienen posibilidades de desarrollarse en el corto plazo. Esto es, existe desconocimiento de la tecnología propia en el sector industrial o bien, no se cuenta con planes definidos de aprovechamiento de la infraestructura existente para la creación interna de tecnología.

Se carece de un balance social periódico en cada empresa pública que exprese de manera correcta el beneficio que la sociedad recibe de su operación.

De lo anterior se desprende la necesidad de contar con instrumentos de probada calidad que permitan determinar el beneficio inducido con las inversiones en las entidades paraestatales y facilitar el control financiero de las mismas.

Ambos aspectos se han descuidado dejando al libre juego de las fuerzas teóricas del control en estas empresas, su muy particular administración, con lo cual la inversión se torna en gasto y los beneficios se hacen intangibles.

Actualmente las acciones para hacer llegar los beneficios a la sociedad mexicana se han canalizado mediante el Programa nacional de Solidaridad, instrumento que permite la participación activa de pueblo y gobierno para la solución de la problemática real que se tiene.

Otro elemento que ha permitido mantener el control de los procesos inflacionarios y con ello conservar los niveles de bienestar de la sociedad lo constituye el Pacto de Solidaridad Económica que tanto apoyo ha tenido en el actual sexenio para contrarrestar la inflación.

2.3.2 PROPOSITOS FUNDAMENTALES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS.

- Fortalecer el carácter mixto de la economía, es decir, además de que el sector privado produce el mayor volumen de productos y servicios, el sector público lo hace también en menor proporción para mantener bajo cierto control las fuerzas del mercado, buscando mejorar las condiciones de vida de los consumidores.
- Participar en la oferta de bienes y servicios socialmente necesarios y en aquellas actividades de producción básica que no sean cubiertas suficientemente por la iniciativa privada.

- Apoyar la integración del aparato productivo, a efecto de darle mayor dinamismo y flexibilidad, para lo cual deberá buscarse y promoverse la integración vertical y horizontal de la planta productiva y fomentar el desarrollo del mercado nacional.
- Modernizar su organización y elevar sus niveles de productividad propiciando su reestructuración de acuerdo a la dotación interna de factores y a las condiciones actuales de la economía.
- Regular la actividad de los mercados de bienes y servicios necesarios y estratégicos, a través de su participación directa o indirecta con la finalidad de disminuir los efectos negativos producidos por la desigualdad en el ingreso.
- Promover el desarrollo regional del país, descentralizando la operación de sus unidades a las zonas del territorio nacional más próximas a su naturaleza productiva con objeto de que fortalezcan la estructura de los mercados nacionales.
- Contribuir al sano financiamiento del desarrollo mediante la generación de ahorro corriente y mayor disponibilidad de divisas.

- Adoptar mecanismos y políticas que garanticen el cumplimiento de sus objetivos y la moralidad de su administración.

Como estrategia se plantea dentro del plan, una administración pública paraestatal eficiente, para lo cual se pondrán en práctica lineamientos que determinen su creación, adquisición, fusión, liquidación o venta de empresas públicas. Se traza una línea de acción que lleve a las entidades paraestatales a mantener e incrementar la producción de bienes de consumo generalizado para atender suficientemente la demanda de la clase popular, interviniendo en la distribución de alimentos básicos y en su caso subsidiándolos vía precios. Los subsidios deberán ser transparentes, explícitos, selectivos y temporales. Se mantendrán aquellos que beneficien a los grupos de menores ingresos o bien que resulten indispensables para mantener actividades estratégicas para el desarrollo nacional.

Respecto a la deuda interna y externa de las Empresas Públicas se continuará con la renegociación de los pasivos, buscando mayores períodos de gracia en los pagos de capital y mejores plazos y condiciones en los créditos.⁵

(5) Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.- Poder ejecutivo federal.- páginas 176 a 183.

Como se aprecia, dentro del Plan Nacional de Desarrollo, el cual es un documento rector de la economía para cada sexenio se plantea la necesidad de un detallado proceso de planeación para cada una de las instituciones, la Empresa Pública también es objeto de consulta popular, misma que se incorpora a los contenidos del Plan; se realiza un diagnóstico de su funcionamiento y se determinan aspectos de estrategia con la finalidad de hacer más eficiente su operación ya que éstas dentro del plan tienen marcada importancia para alcanzar los objetivos principales que se ha propuesto el Gobierno, haciendo énfasis en que las empresas públicas permiten una mejor distribución del ingreso y en general apoyan la búsqueda de un mejor equilibrio de las fuerzas del mercado.

Dentro del plan se destaca la necesidad de realizar la función de evaluación con lo cual se puedan comprobar los logros alcanzados.

A la fecha, una vez concluido ese período se observa la racionalización que hubo en el gasto público y la venta, fusión o desaparición de entidades paraestatales, mas bien en respuesta a los argumentos monetaristas como guía de la política económica para combatir la inflación, que a la búsqueda de la eficiencia en su operación.

La realidad es que hacia 1985 las condiciones para controlar la inflación se tornaron cada vez más críticas, ya que las políticas contraccionistas exageradas crearon ciclos de claro retroceso en la actividad económica además de la fuerte carga que constituye el compromiso ante el Fondo Monetario Internacional de disminuir y mantener el déficit público, unido todo ello a la obligación de elevar el Producto Interno Bruto, el ingreso del Sector Público Estatal a través de ajustes en precios y tarifas. Por otra parte el riesgo que representa la opción de "crecimiento cero" en cuanto al creciente nivel de desempleo abierto y la desindustrialización agravaron la crisis.⁷

2.4 CONCEPTUALIZACION DE LAS EMPRESAS PARAESTATALES.

Es importante determinar el concepto de empresa pública; Ruiz Massieu la define como una "entidad económica personificada en la que el Estado ha contribuido con capital por razones de interés público, social y general." en la Ley Orgánica de la Administración Pública, se establece una caracterización legal de la empresa pública, sin embargo para efectos del presente trabajo no se requiere una definición más profunda, ya que se hace referencia a las

(7).- *La Política Económica del Desperdicio (México en el periodo 1982-1988)*, de Vladimir Braylovski Et. Al.- Facultad de Economía UNAM, páginas 30 y siguientes.

entidades estatales controladas presupuestalmente, las cuales persiguen objetivos de interés público, social y general y, tienen una base Jurídico legal para su operación.

2.4.1 ORIGENES Y CARACTERISTICAS DEL SECTOR PARAESTATAL MEXICANO.

Los orígenes de las empresas públicas se remontan al nacimiento del Estado Mexicano, ya que para orientar y conducir el desarrollo del capitalismo en México, el Estado busca su fortalecimiento y consolidación, por una parte, para proteger la propiedad privada y por la otra para proteger las prioridades sociales y el interés nacional.

Dos principios básicos emanados de la constitución de 1917; la demanda social y el Nacionalismo económico, propician la extensión de los organismos públicos, se confiere a la nación la propiedad originaria del suelo, subsuelo y aguas que conforman el territorio nacional y al Estado el aprovechamiento de los bienes considerados estratégicos.

"Las entidades paraestatales constituyen desde su origen un valioso instrumento empleado por el estado

revolucionario en el logro de las metas que la nación se ha venido fijando."⁸

Se tienen tres etapas del crecimiento del sector paraestatal mexicano hasta el año de 1982. Una primera etapa que va de 1925 a 1946 en la cual se observa un crecimiento coyuntural, se crean aquellos organismos y empresas que sustentan la estructura Institucional que sirvió de base al desarrollo posterior del país; por ejemplo, la Empresa Petróleos Mexicanos, Ferrocarriles Nacionales de México, la Comisión Federal de Electricidad, etc.. Una segunda etapa que comprende el período de 1847 a 1958 considerada como de establecimiento de mecanismos de control, coincide con el proceso de industrialización del país mediante la política de sustitución de importaciones. Así, el Estado Mexicano empieza a participar de manera más amplia en los procesos de formación de capital, teniendo una clara actitud empresarial; esto es, el Estado no solo facilita insumos e infraestructura física sino que enfrenta a los medios de producción con el trabajo en el desarrollo de proyectos productivos en las empresas públicas. El número de organismos dependientes del Estado Mexicano aumentó, haciéndose necesaria la expedición de la primera Ley para el Control de Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal en el año de 1947.

(8).- Miguel A. Dávila Mendoza.- La Empresa Pública como Instrumento de Desarrollo y sus Necesidades Financieras. Vol 1, # 3. Septiembre a diciembre de 1986. CIDE.

La tercera etapa abarca de 1959 a 1982, período en el cual se crea un sistema para la planeación y el control. A partir de 1959 el número de empresas, organismos y fideicomisos crece aceleradamente. Se incorporan al sector paraestatal una gran cantidad de empresas privadas que se encontraban en riesgo para permanecer como unidades productivas particulares.

Respecto a los mecanismos de control se destaca que de 1959 a 1976 prevaleció un control centralizado mientras que en el lapso siguiente se perciben ciertos indicios de desconcentración operativa aunque todo lo concerniente al presupuesto continúa centralizado.⁹

2.4.2 LOS MECANISMOS DE CONTROL.

Así como el crecimiento del sector paraestatal responde a un proceso no planeado, también los mecanismos de control se fueron trasplantando de acuerdo al crecimiento y a las circunstancias; sobre todo los controles relativos al sector central.

El área financiera es el principal punto de control existente en la empresa pública en México. Estos controles se dividen en: Control ex-ante, aquellos cuyo cumplimiento

(9). Alfredo Acle y Juan M. Vega. *La Empresa Pública desde Fuera, desde Dentro*. INAP. Ed. Limusa. Páginas 28 a 30.

es necesario antes de proceder a realizar una acción específica, destacan entre éstos, la aprobación del presupuesto, que implica la autorización de los niveles de ingreso, gasto, inversiones y financiamiento, lo que cubre la totalidad del manejo financiero en la empresa; otro ejemplo de este tipo de control es la fijación de precios y tarifas cuyos efectos no solo se manifiestan en las finanzas de algunas empresas y organismos sino también en el resto

de la economía, constituyéndose en sí mismos como instrumentos de la política económica. Control ex-post, son los que se realizan después de que se ha realizado el evento; por ejemplo, la auditoría.

El control de los aspectos financieros de una empresa pública parte de la necesidad de tener control de sus erogaciones ya que forman parte del Gasto Público Federal. Así se expresa en la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público y en la Ley General de la Deuda Pública.

En resumen, los egresos de la Empresa Pública forman parte del gasto público federal y la deuda de dichas empresas forma parte de la deuda pública federal.¹⁰

(10) *Ibidem.* - Páginas 58.

2.4.3 PROBLEMATICA FINANCIERA DE LAS EMPRESAS PUBLICAS.

Existen condiciones coyunturales y factores históricos que explican el deterioro de la estructura financiera y originan un rezago en su capacidad de respuesta en la producción ante incrementos en la demanda social. La vulnerabilidad en los aspectos financieros obedece a la subordinación de la política de precios a la política macroeconómica del Gobierno. El desarrollo estabilizador con inflación controlada en buena medida para su logro se apoyó en la empresa pública, acentuando o comprobando el papel subsidiario y anti inflacionario de ésta en ese momento.

El proteccionismo al sector industrial representó un sacrificio fiscal considerable, que se refleja en las empresas paraestatales, generando con ello una dependencia de fuentes de financiamiento ajenas a la propia estructura financiera de éstas, se presenta así la deuda externa con una tendencia creciente.

El desarrollo estabilizador crea desequilibrios que se manifiestan en la década de los 70's, los estrangulamientos en la oferta de bienes y servicios en ramas de la economía como el petróleo, la electricidad, fertilizantes, acero y minerales y el comportamiento errático de la inversión

privada originan que el Estado Mexicano ocupe un papel principal en la formación de capital por una parte, movido por el proteccionismo a la industria ante un mercado nacional poco desarrollado y por la otra, por brindar respuesta a la demanda de la sociedad mexicana a fin de mantener o elevar los propios niveles de bienestar.

El gasto del sector paraestatal controlado presupuestalmente se incrementó de 1971 a 1975 en 5.3% del Producto Interno Bruto pero sus ingresos solo alcanzaron 2.5% del mismo. La brecha entre ingreso y gasto se manifestaba con bastante claridad y con ello el déficit de las empresas paraestatales el cual es financiado mediante transferencias y subsidios del gobierno federal además del crédito tanto interno como externo.

A partir del año de 1976 en el cual se presenta la primera crisis financiera después de la ocurrida en 1954, las empresas públicas manifiestan una excesiva dependencia de las transferencias del Gobierno y una acelerada tendencia al endeudamiento externo. A fines de 1982 cuando ocurre la segunda crisis financiera, el deterioro financiero de estos organismos controlados presupuestalmente es mucho mayor. El proceso

inflacionario afecta los ingresos, caen las ventas y crece excesivamente la deuda.¹¹

Como se aprecia en la descripción anterior las empresas paraestatales han evolucionado históricamente sirviendo como un útil instrumento para que el Estado cumpla con la política económica para impulsar el desarrollo del país.

Han servido de importante soporte para la sustitución de importaciones y en una etapa posterior para la estabilidad de los precios, además de su función histórica de lograr un mejor reparto de la riqueza y mantener la paz social que reclama como ambiente la reproducción del capital dentro del sistema.

El tema que se trata se ubica dentro de los mecanismos de control financiero de las empresas paraestatales, las cuales como se expresa arriba se sujetan al plan nacional de desarrollo para el sexenio en turno, mismo que surge dentro del sistema de planeación democrática en el cual participa la sociedad civil.

Al entrar en crisis la economía mexicana entra en crisis la empresa pública, generandose abultados déficit y una fuerte

(11). Miguel A. Dávila Mendoza. Op. Cit. Páginas 13 e 22.

carga de endeudamiento. En un marco de crisis y teniendo como objetivo incrementar la eficiencia en la operación de las entidades paraestatales controladas presupuestalmente se analizan los convenios de déficit superávit como herramienta de control presupuestal.

Respecto a la situación económica general de la economía mexicana, se ha mencionado la aplicación de políticas contraccionistas del gasto público para hacer frente a la crisis, mediante el control de la inflación, sin embargo, factores imprevisibles como los sismos de 1985 y la caída de los precios del petróleo, además de la irrealidad de la política económica permitieron que la crisis continuara.¹²

Por ejemplo, el déficit fiscal nominal del sector público para 1986 fue de 15% aproximadamente, cifra equivalente a 3 veces más la meta del gobierno para ese año y hacia 1987 se elevó más.

Se aplica una política contraccionista que por mucho no cumple la meta fijada, caen los ingresos petroleros, se incrementan los pagos de la deuda externa, hay una menor recaudación real, fuga de capitales y mayor inflación

(12) En artículo de El Financiero del día 11 de abril de 1986 Clemente Ruiz Durán expresa que la insistencia en las mismas políticas de ajuste, de altas tasas de interés y contracción del gasto público resultan ineficientes al ser el sector público "el primero en no cumplir" y "si a esto se añade que no existe crédito bancario o que si existe es demasiado caro entonces la propuesta de ajuste fiscal parece un absurdo".

conforman el círculo vicioso de la crisis de la economía mexicana.

2.5 LA INTERVENCION ESTATAL EN EL CICLO ECONOMICO

La evolución de la economía a través del tiempo presenta ciclos de crecimiento y de recesión de la actividad económica producto de la variación de las condiciones tanto internas como externas. Para contrarrestar los efectos nocivos de los ciclos de ascenso y depresión históricamente se determinó la participación estatal para reducir el nivel de desocupación y elevar el nivel de demanda.

Esta ciclicidad en el desarrollo es el resultado de la contradicción básica del sistema capitalista entre el carácter social de la producción y la forma privada de la apropiación.

La influencia de la participación estatal consiste en elevar los gastos del gobierno en la fase negativa del ciclo es decir en la recesión o crisis, con el fin de elevar los niveles de demanda, lo cual tiene un efecto estabilizador cuando existe una adecuada forma de financiamiento de estos gastos, ya que logran atenuar los procesos críticos en la medida en que crean una demanda adicional para compensar el descenso en la demanda del sector privado.

Si los gastos estatales aumentan pero a la vez aumentan los impuestos entonces el nivel general de la demanda permanece constante y solo cambia su estructura de participación al desalentar aun más la demanda privada. La condición para crear una demanda adicional estriba en financiar los gastos mediante un mayor déficit presupuestal, aprovechando el superávit si lo hay o incrementando el déficit.

El déficit presupuestario significa que el Estado se endeuda con los capitalistas, aprovechando los recursos líquidos de éstos que no encontraron forma de aplicación productiva, asegurándoles con ello utilidades adicionales.

Hay otra forma de generar una demanda adicional, esta es mediante el incremento a los gravámenes impositivos a los capitalistas pero sin que exista un reflejo de éstos hacia la salud lo cual apoya la lucha por lograr una mejor distribución del ingreso. toda la población vía aumento de precios a los bienes y servicios que producen.¹³

2.6 LA ECONOMIA DE LAS EMPRESAS PUBLICAS

La actividad gubernamental se basa en que los servicios del Estado están determinados por decisiones a que se llega por procesos políticos y administrativos que a su vez se basan en objetivos sociales comunes, por lo que su trabajo tiene la finalidad por un lado de corregir y complementar las actividades de producción que realiza el sector privado y por otro realizar una adecuada asignación de recursos, una distribución del ingreso y la riqueza que sea acorde con una elevación substancial del nivel de vida de la población, y una estabilización al más alto nivel de la actividad económica.

El elemento central importante es la producción de satisfactores en las unidades familiares, bajo el mecanismo de mercado correspondiente al sector privado, donde funciona como mecanismo regulador la actividad gubernamental. La educación y la seguridad social permiten elevar la productividad de la mano de obra mediante la capacitación y los principios de presupuesto y de mercado son formas de organización económica que en la realidad se encuentran perfectamente entremezclados en una economía de libre empresa, presentando una gran dificultad para el control de la función reguladora de la actividad gubernamental por lo que se debe regular el funcionamiento

de la empresa pública mediante el estatuto jurídico para su creación y operación.

La absorción de empresas ineficientes que han venido operando en el sector privado, solo deben realizarse obedeciendo a planes perfectamente y claramente establecidos, por considerarse que la función correctiva o suplementaria de la actividad estatal justifica el desenvolvimiento de las mismas.

Existe un principio fundamental de libertad en la administración que constituye la plena independencia de los organismos públicos, sustentados bajo las normas jurídicas que permitan delimitar su campo en la producción de bienes y servicios respecto de la administración de la burocracia estatal, por ello debe haber una clara diferenciación en el sector público y los controles administrativos de la empresa pública.

Otro principio básico de control es la diferencia que existe entre una empresa privada y una pública; mientras que en la primera se crea y opera sobre la base de obtener utilidades, sin las cuales ni siquiera jurídicamente se entendería su existencia, la segunda tiene por objeto el adecuado desarrollo de la industria o de los servicios que otorga y que tal producción sea realizada de manera

económica y eficiente para que pueda contribuir de modo máximo al bienestar de la población. Si bien las empresas del Estado deben tomar en cuenta aspectos no económicos para efecto de servir a los intereses generales del país, éstas deben obtener ingresos suficientes para cubrir todas las partes del costo, incluidos intereses pagados, reposición de capital, creación de reservas, depreciación y aun la obtención de un excedente.

Respecto a la eficiencia de la empresa pública en México, como se ha señalado arriba, los elementos no económicos que han influido en su funcionamiento han permitido que persista la ineficiencia en la mayoría de ellas, presentando una gran dificultad para equilibrar su propio desenvolvimiento con el bienestar que llevan a la población. Por otra parte la presión que ejerce el sector privado respecto a las empresas estatales en cuanto a que los productos o servicios que otorgan tengan precios desalentadoramente bajos, sin permitir por lo mismo que se eleven los impuestos indirectos lo cual influye negativamente en la búsqueda de utilidades hacen que dichos establecimientos se consideren ineficientes y por lo tanto un freno para el desarrollo industrial del país.

Por definición la producción capitalista debe ser privada, se considera que la empresa pública es maligna y

perversa por lo que debe pasar a manos privadas y aun más tratándose de un país subdesarrollado como México, en que existe estancamiento y grandes dificultades para romper el círculo de la pobreza, se insiste en la existencia de la libre empresa ya que se parte del hecho de la necesidad creciente de recursos para hacer frente a los requerimientos gubernamentales que dificultan el desarrollo económico general. Como consecuencia de desviar recursos para hacer frente sobre todo a la deuda y restar la posibilidad de crecimiento de la industria privada, se considera que este proceso de llevar el bienestar a la población mediante los precios bajos a los productos y servicios estatales, estos podrían ser aprovechados por los sectores menos necesitados constituyéndose en un subsidio mas a la concentración del ingreso, aumentando los niveles de pobreza, o bien en los casos de que se beneficie a toda la población, las pérdidas de las empresas públicas se cubrirían con los ingresos generados en toda la economía y dada la regresividad del sistema impositivo, es evidente que los pagadores de todas maneras serían los sectores más débiles de la economía.

Otro principio fundamental de la empresa pública es la independencia de los trabajadores, tanto obreros como empleados y directivos de este tipo de empresas del resto del personal que emplea el sector público.

La operación de las empresas públicas es vigilada muy de cerca por los grupos políticos lo que se refleja en la prensa y por tanto en la opinión pública general que toma en cuenta la política de precios y las relaciones laborales que mantienen los citados grupos.

Existen restricciones en precios puesto que este tipo de empresas no actúan bajo el libre juego de las fuerzas del mercado para obtener los mayores ingresos, por lo que la capacidad de regateo en cuanto a sueldos y salarios es limitada agravándose dicha situación por la presión que se ejerce para el incremento de precios en bienes y servicios y la necesidad de cubrir los servicios que resultan de utilidad pública.

Como se percibe por lo anteriormente expuesto si bien la empresa pública debe crecer para hacer crecer la economía en general en un país como México, presenta una serie de problemas que han originado la reprivatización de la economía desincorporando un gran número de empresas gubernamentales como se ha señalado arriba.¹⁴

(14).-Benjamín Retchkiman k. Teoría de las Finanzas Públicas, Tomo II UNAM. Páginas 295 y siguientes.

CAPITULO III

CONCEPTUALIZACION DE LA FUNCION DE EVALUACION EN LA EMPRESA PUBLICA

En este capítulo se analiza la función de las empresas paraestatales en sus aspectos prioritario y estratégico para el crecimiento y desarrollo económico; se analiza también la función de evaluación de las empresas paraestatales controladas por el estado.

3.1 LA FUNCION ESTRATEGICA DE LA EMPRESA PUBLICA Y SU EVALUACION

En el capítulo anterior se aclara que la operación de las empresas públicas permite al Estado mexicano avanzar en el desarrollo de la economía para mejorar los niveles de bienestar de la sociedad. esa función estratégica y prioritaria, requiere ser evaluada, con la finalidad de retroalimentar el proceso y tener un mayor control sobre el cumplimiento de su muy importante responsabilidad orgánica, por una parte su productividad y eficiencia y por la otra el aspecto social de los objetivos planteados por el estado.

A partir de 1976 la devaluación del peso y la creciente inflación, hacen que disminuyan los niveles de bienestar de los núcleos mayoritarios de la población, haciendo que las entidades paraestatales requieran para su operación de mayores montos de transferencias por parte del gobierno y

con ello tengan marcada influencia en el crecimiento del gasto público.

Para la función de evaluación es importante establecer los enfoques de evaluación que se utilizan así como los instrumentos de apoyo. en un primer nivel el Presidente de la República realiza la evaluación en su carácter de Jefe del Ejecutivo, por mandato Constitucional; La Contaduría Mayor de la Secretaría de Hacienda y crédito Público, también realiza evaluación por conducto del congreso de la Unión; existe un nivel de evaluación Administrativa y de gestión que realiza la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, de acuerdo a la ley orgánica de la Administración Pública Federal.

Para la evaluación que realiza el ejecutivo, aprovecha la información proporcionada por sus equipos de asesores y órganos de apoyo gubernamental, como son los Comisarios Públicos, de tal manera que le sirve de sustento a la toma de decisiones en base a la política económica general.

El Poder legislativo realiza una evaluación al final de los ejercicios ordinarios de trabajo que consiste en la supervisión y calificación de todas las actividades y sirve como complemento a la evaluación que realiza el propio Presidente de la nación.

La evaluación administrativa y de gestión tiene como propósito el apoyo de los objetivos de las Empresas Públicas con la finalidad de que sus actividades tengan plena y permanente concordancia con las políticas y programas gubernamentales; se realiza fundamentalmente a través de los comisarios públicos y con apoyo de las contralorías internas con que cuentan las empresas y con las auditorías de gestión que en ellas se realizan.

En este trabajo la atención se centra en la función de evaluación administrativa y de gestión, dentro de la cual el aspecto financiero y de operación de las empresas públicas controladas presupuestalmente es decisivo. El punto de partida permite ver la función de evaluación como un proceso permanente en el cual la planeación es el inicio y el retorno es decir, la evaluación permite retroalimentar la planeación, para lograr en cada ejercicio mejores resultados. De manera paralela se inducen elementos que permiten medir el aspecto político y social de cumplimiento de objetivos por parte de las empresas.

3.2 LA FUNCION DE EVALUACION PARAESTATAL

La evaluación en las empresas paraestatales permite que la administración pública sea eficiente, honesta y con capacidad para coadyuvar al logro de los objetivos del

gobierno. Esta tarea se ha buscado mediante el sistema integrado de control y evaluación gubernamental orientado en tres direcciones; primero, en acciones de participación ciudadana cuyo fin es encauzar la democratización de la administración pública e impulsar su participación en los procesos de racionalización, evaluación y control; segunda, establecimiento de mecanismos de prevención y fiscalización de irregularidades en la aplicación de los recursos públicos asignados a las empresas paraestatales y tercera; la correspondiente a las obligaciones de los servidores públicos que dirigen las empresas.

Para apoyar lo anteriormente expuesto se cuenta con: Las oficinas de quejas y denuncias con que cuenta cada empresa pública; con las Contralorías Internas, las auditorías gubernamentales de gestión, la obligación del registro patrimonial de los servidores públicos, etc..

Hacia el interior de las empresas la tarea de evaluación tiene asignada una orientación precisa que consiste en la vigilancia estricta del presupuesto para asegurarse del cumplimiento de las metas y objetivos emanados de los programas gubernamentales.

Todas las responsabilidades de la evaluación recaen fundamentalmente en los comisarios públicos, los cuales

tienen en la actualidad la responsabilidad de evaluar permanentemente las políticas, acciones y recursos así como los resultados de la gestión de las empresas públicas; su función es señalar propuestas concretas tendientes al mejoramiento del nivel de resultados en las empresas paraestatales.

Por otra parte, los comisarios públicos tienen la obligación de realizar un verdadero seguimiento de la operación de las empresas públicas y elaborar el informe correspondiente con la periodicidad marcada, para entregarlo a la Secretaría de la Contraloría General de la Federación (SECOGEF).

En este punto es importante remarcar que los convenios de déficit-superávit, en los cuales se establecen candados financieros para cada empresa paraestatal, son autorizados por la Secretaría de Programación y Presupuesto y analizados por la Coordinación General de Comisarios y Delegados de la propia SECOGEF.

En este trabajo se pretende avanzar en dos sentidos: uno, que conlleve a una evaluación administrativa, utilizando los convenios de déficit superávit, mediante los cuales se establecen compromisos trimestrales en base a flujos financieros, los cuales comparados con la operación real por entidad paraestatal, nos permite medir la eficiencia; otro,

que hace referencia al análisis costo-beneficio que permite comparar los costos operativos de las entidades paraestatales respecto al beneficio social que se obtienen con su operación; en este sentido una empresa puede operar de manera deficitaria, pero para efectos del desarrollo económico y social del país, es necesaria para su operación, entonces habrá que analizar con otros matices los niveles de eficiencia. Esta parte de la investigación no se incluye en el presente documento.

CAPITULO IV

ANALISIS DESCRIPTIVO DE LOS CONVENIOS DE DEFICIT SUPERAVIT DE LAS EMPRESAS PARA ESTATALES CONTROLADAS PRESUPUESTALMENTE

4.1 ANALISIS DEL PRIMER SEMESTRE DE 1987.

El motivo por el cual se escoge este período es por la disponibilidad de la información y debido a que este fue el año en el cual la crisis económica tomó los matices más dramáticos para la sociedad mexicana. Finales de sexenio; crisis de los precios de petróleo; apertura hacia el exterior; disminución del gasto del gobierno; cumplimiento de las cartas de intención con el FMI; etc., permiten bajo esta óptica hacer un análisis descriptivo de las entidades paraestatales controladas presupuestalmente.

Las categorías descriptivas son los ingresos y los gastos con sus múltiples subcategorías en cada una de las empresas que en ese año eran controladas por la administración central del gobierno.

INGRESOS

De manera general en el rubro de los ingresos, las metas se cumplieron en un 100% de lo previsto, en ello influyó una importante recuperación que se presentó en el segundo trimestre.

Del total de entidades controladas, 15 obtuvieron ventas acumuladas iguales o mayores al 95% de lo programado,

destacando empresas como Siderúrgica Lázaro Cárdenas(SICARTSA), Aeropuertos y servicios Auxiliares(ASA), Fertilizantes Mexicanos(FERTIMEX), Altos Hornos de México(AHMSA), Productos Pesqueros Mexicanos(PROPEMEX), que lograron metas en más del 100%. Por el contrario hubo otras entidades que operaron por debajo de lo programado al semestre como Forestal Vicente Guerrero(FOVIGRO) (54%), Productos Forestales Mexicanos(PROFORMEX), Diesel Nacional(DINA), Productora e Importadora de Papel(PIPSA), Comisión Nacional de Subsistencias Populares(CONASUPO), Instituto de Seguridad y Servicio Social a los Trabajadores al Servicio del Estado(ISSSTE), Ferrocarriles Nacionales, Instituto Mexicano del Café(INMECAFE).

Por lo que se refiere a otros ingresos que incluye los productos financieros, la mayoría de las entidades superó las metas acumuladas fijadas y solo se observan reducciones substanciales en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), SICARTSA y CONASUPO.

En cuanto al rubro de operaciones ajenas el cual es de muy difícil pronóstico, ya que las desviaciones resultan muy grandes, se puede decir que el monto acumulado al semestre equivale aproximadamente al 12% de los ingresos agregados.

El total de los ingresos ejercidos al semestre que abarca las tres fuentes, fue de 15 billones de pesos, 2% mayor a lo programado.

EGRESOS

En cuanto al gasto corriente solo se ejerció en el semestre el 95% de lo convenido, el motivo de que así ocurriera es que se han dado múltiples esfuerzos por reducir este tipo de gasto. En cuanto a Servicios personales hubo desviaciones acumuladas en SICARTSA(44%), PEMEX(18%), AHMSA y PROPEMEX. Por su parte las erogaciones acumuladas al semestre por concepto de materiales y suministros, 14 de las 23 entidades registraron subejercicio y solo el IMSS y FERRONALES se sobregiraron en más del 30% de lo previsto.

En cuanto a los gastos de Inversión y operaciones ajenas, las entidades redujeron sus gastos agregados al semestre en inversión física (-4.9%) y en inversión financiera (-2.7%).

Del total de entidades controladas presupuestalmente destacan por la reducción de Inversión Física las siguientes: DINA (-86%), PROPEMEX (-72%), Constructora de Carros

de Ferrocarril (CONCARRIL) (-61%), FERRONALES (-55%), PIPSA (-53%) y la Lotería Nacional (LOTENAL) (-50%).

En resumen los ingresos de las entidades paraestatales disminuyeron en este semestre en 0.5 billones de pesos lo que significa el 3.1% de lo programado.

DEFICIT SUPERAVIT ANTES DE INTERESES

Las entidades rebasaron las metas financieras de efectivo establecidas para su operación al semestre ya que a nivel global se obtuvo un superávit agregado antes de intereses de 713,945.3 millones de pesos, en comparación del superávit comprometido de 17,275.4 millones de pesos, obteniéndose una desviación positiva acumulada de 696,669.9, según se aprecia en el cuadro 1 anexo.

Del total de entidades, 13 cumplieron o superaron las metas agregadas establecidas al semestre, lo cual ocurrió tanto por un mayor nivel de comercialización como por los efectos de la racionalización del gasto; por el contrario hubo 10 entidades que no cumplieron sus metas debido a un decremento en los niveles de comercialización y precios, ya que solo en dos entidades, el incremento de los egresos. Ver cuadro 2.

DEFICIT SUPERAVIT DE CAJA

Dieciséis de las 23 entidades paraestatales cumplió con las metas establecidas a este nivel, lo que permitió un superávit de caja acumulado de 790,840.3 millones de pesos que rebasaron en 575,372.3 millones el monto agregado como superávit convenido de 215,468.4 millones de pesos. Destacan PEMEX (225 mil millones), CFE (101 mil millones), SICARTSA (70 mil millones), FERTIMEX (68 mil millones) y los incumplimientos del ISSSTE y del IMSS. Los compromisos de caja solo 6 lo mejoraron en relación con el monto del saldo antes de intereses, 4 entidades permanecen igual y 13 de ellas empeoraron su situación. El sobrecumplimiento en caja es menor que el del superávit antes de intereses. Este comportamiento es producto de las reducciones de las transferencias del gobierno federal que fueron 188 mil millones (-10%) menores a las programadas; destaca la reducción de transferencias en 116 mil millones a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El cumplimiento de superávit de caja se sustentó en la mejor relación ingresos/egresos porque si bien disminuyó el monto acumulado del pago de intereses y gastos de deuda, también disminuyó el monto de las transferencias acumuladas. Destaca en este sentido la reducción de PEMEX (65,226 millones de pesos) en el pago de intereses

y gastos de deuda. En síntesis 16 entidades cumplieron o superaron las metas a nivel de caja; 9 de ellas incrementaron su superávit convenido y 3 redujeron su déficit de caja convenido.

FINANCIAMIENTO Y CARGA FINANCIERA

Del total de entidades, 17 contemplaron en sus convenios movimientos en cuanto a intereses y gastos de deuda; estos intereses y gastos representaron el 11.7% de los ingresos totales, en comparación al 14.3% que se programó. Sin embargo los intereses devengados no pagados del período semestral se incrementaron del 2.9% de los ingresos al 7.2%; por lo cual, la carga financiera pagada y no pagada se elevó de un promedio convenido de 17.2% al 18.90%.

Si a los intereses pagados y por pagar se les suman las amortizaciones correspondientes, se tiene que el 43.8% de los ingresos de las entidades esta comprometido con su carga financiera y el pago de su deuda, lo cual se constituye en un serio obstáculo para su operación. Habrá que hacer un análisis de la situación en el segundo semestre de 1987 ya que esta situación, se ha ido agravando trimestre tras trimestre.

En conjunto las entidades paraestatales controladas presupuestalmente, dejaron de pagar intereses por un monto de 66,887.7 millones de pesos (-4.4%) respecto a lo convenido. convirtieron la variación de saldos positivo al semestre de 10,505.3 millones de pesos, en una variación de saldos negativa; destaca el caso de DINA con una variación de saldos negativa de 57,131 millones de pesos, ver cuadro 1.

En cuanto a las metas de endeudamiento neto programadas, fueron cumplidas por 10 de las 19 entidades que las contemplaron, sin embargo el monto agregado de endeudamiento fue de 229,677.9 millones, superior a lo previsto.

El financiamiento del déficit de caja durante el semestre se realizó en 5 entidades, por la vía del endeudamiento neto, en otras 3 por la disminución de las disponibilidades de recursos y en 2 más mediante una combinación de ambas acciones.

TRANSFERENCIAS

En los dos primeros trimestres de 1987 el Gobierno federal había convenido otorgar 1.7 billones de pesos en transferencias a 16 entidades controladas

presupuestalmente, sin embargo solo transfirió el 89% de esa cifra, esto es; un monto de 1.5 billones de pesos.

De las 16 empresas que recibieron transferencias, 12 de ellas sufrieron reducciones en los montos convenidos, 3 aumentaron los montos agregados previstos y solo una recibió el monto convenido. Esta situación adversa repercutió principalmente en las erogaciones que se planeaba ejercer por concepto de inversión física y gasto corriente que sufrieron las mayores reducciones.

DEFICIT SUPERAVIT FINANCIERO TOTAL

En términos generales, las metas agregadas a este nivel se cumplieron ya que de un superávit financiero convenido de 202,004.5 millones de pesos se pasó a un ejercido de 981,505.5 millones de pesos, significando un sobrecumplimiento en el saldo financiero total de 386%. De 22 entidades, 15 rebasaron las metas agregadas de saldo financiero total. Este comportamiento se explica en un 74% por el mayor superávit de caja, en un 19% por el decremento de las variaciones negativas en los saldos con el sector público y en un 7% por el incremento de las variaciones positivas con los sectores estatal, social y privado.

De 20 entidades controladas que registraron operaciones a nivel devengado con el sector público, el 40% incremento el financiamiento de este sector por encima de los niveles previstos, es decir, se endeudó menos o aumentó sus saldos acreedores. Referente a los sectores privado y social, de 15 entidades que registraron operaciones, el 66% incrementó el financiamiento de estos sectores por encima de los niveles previstos, esto es, existe un claro apoyo de estos últimos sectores, en comparación a lo que se había programado.

De la descripción anterior se deduce que si bien las empresas se comprometen a través de los convenios, hay muchos elementos sobre el camino que dificultan el cumplimiento de las metas unas las rebasan otras se quedan cortas. En general una situación financiera sana sería aquella que aun con deuda los déficit fueran manejables o se resolvieran durante los períodos de operación, dejando de acumular excesivos niveles de deuda los cuales hacen que haya mayores transferencias del sector central, además de una mayor carga deudora con los consiguientes problemas.

Es de suponer que el estado mexicano deberá permanentemente operar las empresas paraestatales que considere estratégicas o prioritarias buscando su propio

desarrollo y bajo este supuesto dados los acontecimientos de privatizaciones y reprivatizaciones se presenta este análisis, en el cual partiendo de la tesis de un deficiente control financiero se proponen elementos evaluativos particulares.

CAPITULO V

ANALISIS MACROECONOMICO

5.1 UBICACION TEORICA DEL PROBLEMA EN ESTUDIO.

El problema se centra en las 23 entidades paraestatales controladas presupuestalmente por el gobierno central, respecto a encontrar un mecanismo de control financiero eficiente que permita, a partir de un modelo econométrico conocer los egresos de dichas entidades, manteniendo un crecimiento controlado que no afecte los niveles de deuda del sector público.

El punto de partida es el hecho de que la economía en su conjunto, presenta graves problemas de ajuste para el control de la inflación, ubicando en este contexto la creciente masa monetaria en circulación y el excesivo gasto del gobierno, dentro del cual se encuentra la necesidad de mantener en operación estos organismos que producen bienes y servicios para el consumo de la propia sociedad mexicana y para exportar, pero en los cuales se percibe una clara falta de control administrativo y financiero.

Es indudable que para el año de 1987, el gasto deficitario del gobierno para promover el crecimiento económico, clara tendencia del modelo económico Keynesiano, se encuentra bajo una crisis teórica, ante todo bajo las condiciones de ajuste que requiere una economía dependiente como la mexicana.

En este sentido se cuenta con debates importantes acerca de que la política económica debe ser pasiva, no inversionista, dando la mayor libertad posible para que la "magia del mercado" funcione sin la obstrucción de las autoridades públicas.¹⁵

Este desequilibrio lo avala el hecho de aplicar en este sexenio políticas contraccionistas de la demanda, como reducción de crédito, inversión y gasto público.

Los años posteriores a la reconstrucción de las economías después de la segunda guerra mundial, probaron los beneficios del modelo keynesiano, sin embargo después de 1970 cuando se contaba con el pleno empleo de los recursos en las economías altamente industrializadas principalmente, se generaron fuertes presiones inflacionarias y la dificultades del modelo para explicar los incrementos de precios y desempleo crecientes. Es evidente que el modelo Keynesiano requería ajustes para explicar la realidad objetiva que presentaba la economía en su conjunto.¹⁶

En el caso de México, después de la crisis económica de 1982 se percibe la conjugación de otros elementos de política económica de corte monetarista como lo es el

(15) *La economía de la Oferta y la demanda* por Lawrence R. Klein. F.C.E. 1988 página 111.
(16) L. R. Klein. *Op. Cit.* Página 114 y siguientes.

control de la masa monetaria en circulación y la disminución del déficit gubernamental.

El caso que se estudia se inserta dentro del modelo macro económico de la contabilidad nacional en el cual la maximización de utilidades ocurre por la vía del monopolio de estado en el cual existe una fuerte dependencia de las transferencias del gobierno en virtud de los muy distintos conceptos en que operan las diferentes entidades paraestatales.

Las entidades que producen servicios de salud, obtienen sus ingresos mediante cuotas de los derechohabientes; las productoras de servicios de transporte, los obtienen mediante el pago de los consumidores, aquí se presenta un cierto nivel de competencia en el mercado, al igual que en las entidades productoras de bienes como PEMEX, PIPSA, INMECAFE, AHMSA, DINA, FERTIMEX, AZUCAR, dentro de las cuales se destaca la presencia absoluta en el mercado como PEMEX y AHMSA.

Por otra parte las entidades distribuidoras del abasto como CONASUPO, presentan otra particularidad, etc.

Resulta bastante heterogéneo el conjunto de entidades, sin embargo, en todas ellas participa el gobierno con subsidios,

transferencias e impuestos, de las cuales obtiene un ingreso y conforma la demanda agregada de la economía mexicana.

Se cuenta con una identidad contable.

$$S - I = (G + TR - T) + XN$$

donde:

S = Ahorro

I = Inversión

G = Gasto del Gobierno

TR = Transferencias del Gobierno

T = Impuestos

XN = Exportaciones Netas(Superávit del Comercio Exterior)

(G + TR - I) es el déficit del Sector Público. (G + TR) son las compras de bienes y servicios por parte del sector público, es decir, la Administración Central. T son los ingresos impositivos de ese sector, por lo que la diferencia (G + TR - T) es el exceso de pagos del Sector Público, con respecto a sus ingresos, esto es: el déficit público.

En General, la identidad que se menciona indica que el exceso de ahorro sobre la inversión (S - I) del sector privado, es igual al déficit público más el superávit del

comercio exterior. La identidad sugiere que existen relaciones importantes entre las cuentas del sector privado ($s - I$), el presupuesto del sector público ($G + TR - T$) y el comercio exterior (XN).¹⁷

Como se aprecia el déficit gubernamental influye sobre la demanda agregada, ya que al recibir préstamos del sector privado para su financiamiento, esta desviando recursos que pudieran canalizarse a la inversión.

México constituye una economía de capitalismo dependiente de la economía norteamericana principalmente por lo que los hechos y las ideas de política económica emergen de los sucesos que ocurren en la economía de los Estados Unidos, para aplicarse en la economía mexicana, de tal manera que al probar una nueva teoría económica que funcione, ésta se aplica; sin embargo, hacia 1980 las polémicas relativas a la macroeconomía se polarizan en torno a ideas por demás contradictorias como: pagar el déficit presupuestal endeudándose o controlar el déficit; si los precios suben lenta o rápidamente si hay empleo o si existe facilidad para emplearse, etc.

Para esta época la economía norteamericana ha aplicado nuevas ideas para explicar las depresiones económicas que

1171.DORNBUSH-FISHER.- Macroeconomía 3ª edición, páginas 51 y 52

ha sufrido. Las ideas monetaristas que ponen énfasis en la política monetaria, han explicado bajo el esquema de control de la participación del sector público y el control del dinero en circulación para combatir la recesión y hacer crecer la economía y con ello se inicia una nueva era de política económica, donde la demanda insuficiente significa desempleo, capacidad ociosa y producción perdida; la demanda excesiva significa inflación, por lo que las políticas de estabilización tienden a minimizar las desviaciones. La producción debe crecer más rápido que su potencial a fin de alcanzar el pleno empleo de los recursos.

De lo anterior se desprende la necesidad de que el gasto público se mantenga controlado, así como la política fiscal que en mucho afecta la inversión productiva; el gasto público ha de financiarse con impuestos bajos y alta producción.

Los monetaristas afirman que las expansiones y recesiones económicas son causadas por aceleraciones y desaceleraciones monetarias.

El programa inmediato de reordenación económica (PIRE) que se pone en marcha a partir de 1983, hace más restrictiva la política fiscal, en acuerdo con el fondo monetario internacional (FMI), quien dentro de la aprobación

de la Carta de Intención presentada por México, aparece como elemento conceptual central el control del déficit público para controlar la inflación con lo cual se logra corregir las desviaciones y hacer crecer el producto. El hecho fundamental es la dificultad para mantener el déficit público en niveles aceptables ya que para 1984 se atribuye al déficit el repunte en la producción a cambio del aceleramiento de la inflación.¹⁸

Ahora bien; ¿cuáles son las implicaciones de estos déficit?

El Sector Público tendrá que pedir prestado para pagar su gasto. El temor es que un endeudamiento masivo del Sector haga que los tipos de interés suban, lo cual desplazará la inversión privada y reducirá por ello, el crecimiento de la productividad, dando como consecuencia un freno al crecimiento a largo plazo de los niveles de bienestar de la población. Se teme por otra parte que al utilizar las reservas del Banco de México, se coloque en el mercado deuda pública, creando así más dinero, originando mayor inflación.¹⁹

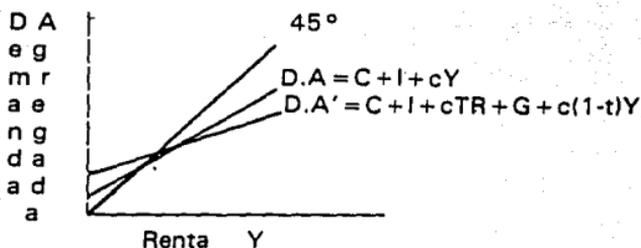
La deuda pública es una consecuencia de los déficit del presupuesto público en el pasado, para cuyo financiamiento se ha utilizado un importante volumen del crédito bancario

(18) Vladimiro Braylovski, *Op. Cit.*, página 26
(19) Dornbush-Fisher, *Op. Cit.*, página 539.

y de valores gubernamentales además del crédito externo; por ejemplo, en 1986 alcanzó el 16.3% del producto interno bruto nominal.²⁰

La demanda agregada en la economía se encuentra influenciada por la participación del Sector Público.

Gráfica 1



La introducción del Sector Público da lugar a una diferencia importante. Aumenta el gasto autónomo en la cuantía de los gastos gubernamentales G y en la cuantía del gasto inducido por las transferencias netas cTR. Al mismo tiempo los impuestos sobre la renta reducen el multiplicador, lo cual se demuestra con la disminución de la pendiente en la gráfica 1.

(20) Vladimir Braylovski, Op. Cit., página 296.

componente de la demanda autónoma la producción variará menos si hay impuesto que si no lo hay. Se dice que un impuesto proporcional sobre la renta es un estabilizador automático, es decir, un mecanismo de la economía que reduce la cuantía en la que varía la producción en respuesta a una variación de la demanda autónoma.

5.2 ECUACION DE REGRESION Y ANALISIS DE COMPORTAMIENTO.

La ecuación de regresión que se obtiene es una función lineal de las variables y los parámetros, es decir se obtiene una línea que parte de un intercepto (c) y pasa por las medias condicionales de los niveles de ingreso y gasto de las entidades. La ecuación se basa en una muestra de la población ya que resulta difícil contar con todos los datos poblacionales. El gasto promedio de las entidades está determinado por el ingreso promedio y un multiplicador del mismo, el cual explica a la variable dependiente Gasto Total (G). La variable explicatoria Ingreso Total (Y), es la que tiene la mayor influencia, sin embargo resulta que hay una serie de variables que también influyen en el gasto como es el caso de la inversión, la adquisición de activos de capital, la deuda, etc., cuya influencia queda determinada en el término de perturbación estocástico (μ).

De (μ) puede decirse que ha de ser igual a 0 para que la línea de regresión pase por las medias condicionales de las variables.

Se espera tener un modelo de regresión lo más sencillo posible, pero que pueda explicar sustancialmente el comportamiento de los gastos en las entidades paraestatales.

Como se ha mencionado los datos disponibles constituyen solo una muestra de la población por lo que subyace el problema de la estimación, la cual se realiza mediante el método de cuadrados mínimos ordinarios (CMO) el cual cuenta con los siguientes supuestos.

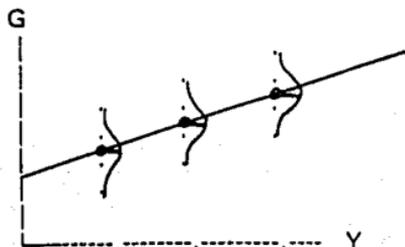
La función de regresión poblacional (FRP) con dos variables se expresa así:

$$G = \beta_0 + \beta_1 Y_1 + \mu_i$$

Los supuestos son los siguientes:

a) $E(\mu_i | Y_1) = 0$. El cual expresa que el valor esperado condicional del término de perturbación estocástico μ_i , al Y_1 dado, es cero.

Para cada población de G correspondiente a un Y dado, está distribuida alrededor de su valor medio con algunos valores de G por encima y otros por debajo de la media.

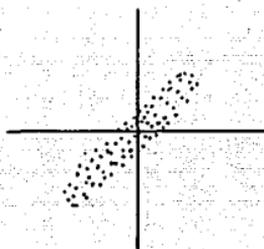


$$\begin{aligned} \text{b) cov}(\mu_i, \mu_j) &= E(\mu_i - E(\mu_i))(\mu_j - E(\mu_j)) \\ &= E(\mu_i \mu_j) \text{ por el supuesto (a)} \\ &= 0 \quad i \neq j \end{aligned}$$

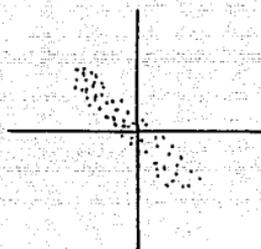
donde i y j son dos observaciones diferentes y cov significa covarianza.

Simplemente indica que las perturbaciones μ_i y μ_j no están correlacionadas.

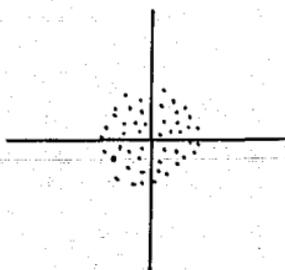
Ejemplos de patrones de correlación.



Positiva



Negativa



No autocorrelación

$$\begin{aligned}
 \text{c) } \text{var}(\mu_i | Y_i) &= E(\mu_i - E(\mu_i))^2 \\
 &= E(\mu_i^2) \text{ por el supuesto (a)} \\
 &= \sigma^2
 \end{aligned}$$

donde var quiere decir varianza.

Expresa que la varianza de μ_i para cada Y_i , esto es la varianza condicional de μ , es un número positivo constante e igual a σ^2 . Representa la característica de homoscedasticidad o igual varianza lo que significa que las G poblaciones que corresponden a varios valores de Y , tienen la misma varianza.

$$\begin{aligned}
 \text{d) } \text{cov}(\mu_i, Y_i) &= E(\mu_i - E(\mu_i))(Y_i - E(Y_i)) \\
 &= 0
 \end{aligned}$$

Indica que la variable explicatoria Y , no esta correlacionada con μ . Esto es, la variable explicatoria Y que significa la mayor influencia en la explicación de la variable dependiente G , influye de manera separada del término de perturbación estocástico μ , donde se incluyen todas las demás variables de menor influencia en el comportamiento de la variable explicada G . Pero si Y y μ están correlacionadas, no es posible establecer el efecto individual sobre G . Y y μ están correlacionadas positivamente cuando Y aumenta porque μ aumenta e Y disminuye cuando μ

disminuye; negativamente correlacionadas si Y aumenta cuando μ disminuye o y disminuye cuando μ aumenta.

Teorema de Gauss-Markov: Dados los supuestos del modelo clásico de regresión lineal, los estimadores de cuadrados mínimos en la clase de los estimadores lineales insesgados tienen varianza mínima.

Son los mejores estimadores lineales insesgados (MELI)

$$\beta_1 = \Sigma y_i G_i / \Sigma y_i^2 \qquad \beta_0 = G - \beta_1 Y$$

$$\sigma^2 = \Sigma e_i^2 / N-2$$

La medida de la bondad del ajuste mediante el coeficiente de determinación R^2 , el cual es una cantidad no negativa; sus límites son $0 \leq R^2 \leq 1$. Un R^2 de 1 quiere decir perfecto ajuste, mientras que un R^2 de 0 quiere decir que no hay relación entre la variable dependiente y la variable explicatoria.

R^2 = Suma explicada de cuadrados/suma residual de cuadrados = $\sum (GE - GM)^2 / \sum (G - GM)^2$ donde :

GE = G explicada

GM = G media

G = variable dependiente

El R^2 mide la proporción o porcentaje de la variación total en G explicada por el modelo de regresión.

Los datos para correr la regresión se encuentran en el anexo 1

La ecuación que se obtuvo fue:

gasto total = 78.167 + 0.955Y

(36.6) (.002)

t = (2.13) (375)

R^2 = 0.999079

DW = 0.762878

F = 140976.8

El coeficiente de correlación muestral de primer orden σ que se obtiene a partir de la estimación del estadístico DW, debe ser cero para constatar la ausencia total de

autocorrelación. Sin embargo la zona de aceptación de la hipótesis nula de que $\sigma=0$ tiene como límites a un nivel de significancia de 5%, con una variable explicatoria y 120 observaciones un límite inferior (DL) de 1.65. Dado que DW es menor que DL se rechaza la hipótesis nula de que no existe autocorrelación.

Como se observa la prueba de autocorrelación Durbin Watson indica que existen problemas de correlación serial positiva en los términos de perturbación estocástica (μ 's).

El problema esta determinado debido a que en la serie de tiempo, partiendo del fondo de la recesión, el producto empieza a moverse hacia arriba cuando se inicia la recuperación. por lo que el valor de la serie en un punto del tiempo resulta mayor que su valor previo, entonces hay un impulso en la serie que continúa hasta que ocurre algo (por ejemplo un aumento en la tasa de interés, en los impuestos, etc.) que la hace descender lentamente.

Una medida para remediar este problema se encuentra en rezagar en una observación el total de la muestra, obteniendo mediante la computadora los siguientes valores para la regresión. Anexo 3

$$\begin{aligned}
 R^2 &= 0.999491 & \beta_0 &= -171.2 \\
 T &= 14.23 & \beta_1 &= 0.9855623 \\
 DW &= 2.1753 \\
 F &= 125670
 \end{aligned}$$

Por lo que la ecuación de regresión es :

$$\begin{aligned}
 G &= -171.2 + 0.9855623 Y \\
 &(201.5) (0.0073590) \\
 t &= (-0.85) (133.92569)
 \end{aligned}$$

Con un rezago el error estándar cambia a (0.06) y la t pasa a (14.23)

El error estándar es una medida de la confiabilidad de los estimadores y constituye la desviación estándar de la distribución muestral del estimador, por lo que a primera vista se puede ver si son significativamente diferentes de cero. En ambas regresiones se aprecia que los errores estándar son muy cercanos a cero por lo que se aprecian problemas de correlación.

Otro problema que se presenta es el de la heteroscedasticidad, es decir las varianzas de los elementos de perturbación estocástica μ 's son diferentes a σ^2 . Dado que aquí aparece este problema los estimadores serán

ineficientes por lo que se corre una nueva regresión para buscar un ajuste quedando la ecuación de regresión de la siguiente manera. Anexo 4.

$$\begin{aligned} \text{Gasto} &= 1.0464 + 0.874 Y \\ &\quad (0.045) \quad (0.044) \\ t &= (23.16) \quad (20.03) \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} R^2 &= 0.751033 & R^2 \text{ ajustada} &= 0.747113 \\ DW &= 1.4 & F &= 191.5544 \\ \text{Media de la variable dependiente} & & &= 1.050419 \end{aligned}$$

Desviación estándar de la variable dependiente = 0.128864

El mecanismo utilizado fue correr la regresión Y_i/X_i contra $1/X_i$, quedando la ecuación original $Y_i/X_i = \beta_0/X_i + \beta_1 + v_i$, por lo que para volver a tener el modelo inicial esta ecuación debe multiplicarse por X_i .

A continuación se presenta el problema de la estimación muestral y su eficiencia para aceptarlo como explicación de la población.

El β_1 obtenido es el estimado de la muestra de datos con que se cuenta y la media de este estimador es igual a β_1

poblacional ya que se espera que su valor medio en muestras repetidas sea igual a β_1 . Por lo tanto se requiere conocer la probabilidad de que el valor estimado en este caso $\beta_1 = 1.0464$ se encuentre dentro de cierto rango o intervalo del verdadero valor del parámetro, es decir dentro de 2 o 3 errores estándar.

Los estimadores β_0 correspondiente al intercepto y β_1 correspondiente a la pendiente de la curva o propensión marginal, así como la desviación estándar σ^2 de cuadrados mínimos ordinarios (CMO), responden al supuesto de Normalidad es decir, se supone que cada u_i , que es el término de perturbación estocástica esta distribuido como una Normal y tienen dichos estimadores las propiedades de ser insesgados y con varianza mínima además de que a medida que la muestra aumenta los estimadores convergen al verdadero valor del parámetro este es, son consistentes.

De esta manera la variable

$$Z = (\beta^*_1 - \beta_1) / se(\beta^*_1) = (\beta^*_1 - \beta_1) \sqrt{\sum x_i^2} / \sigma$$

es decir, Z es una variable Normal estandarizada con la cual podemos hacer afirmaciones probabilísticas acerca del estimador β^*_1 , sin embargo como casi siempre la varianza poblacional se desconoce entonces podemos utilizar la

varianza estimada σ^* en virtud de una propiedad importante de una variable normalmente distribuida con medida μ y varianza σ^2 consiste en que el área bajo la curva normal entre $\mu \pm \sigma$ es el 68%; entre los límites de $\mu \pm 2\sigma$ el 95% y entre $\mu \pm 3\sigma$ es cerca del 99.7%

Reemplazando σ por σ^* , la ecuación anterior cambia a:

$$t = (\beta^*_1 - \beta_1) / \text{se}(\beta^*_1) = (\beta^*_1 - \beta_1) \sqrt{\sum x_i^2} / \sigma^*$$

donde $\text{se}(\beta^*_1)$ se refiere ahora al error estimado con el cual contamos, y σ^* la varianza estimada.

La variable (t) definida anteriormente sigue la distribución t con N-2 grados de libertad, por lo que en lugar de utilizar la distribución Normal podemos usar la distribución t para establecer el intervalo de confianza para β_1 de la siguiente manera:

$$\text{Pr} (-t_{\alpha/2} \leq t \leq t_{\alpha/2}) = 1 - \alpha$$

donde el valor t en medio de esta doble desigualdad es el valor del estadístico obtenido y donde $t_{\alpha/2}$ es el valor t obtenido de la distribución t para el nivel de significancia $\alpha/2$ y N-2 grados de libertad.

Por lo que substituyendo t queda:

$$\Pr (-t_{\alpha/2} \leq (\beta^*_1 - \beta_1) / \text{se}(\beta^*_1) \leq t_{\alpha/2}) = 1 - \alpha$$

Reordenado tenemos

$$\Pr (\beta^*_1 - t_{\alpha/2} \text{se}(\beta^*_1) \leq \beta_1 \leq \beta^*_1 + t_{\alpha/2} \text{se}(\beta^*_1)) = 1 - \alpha$$

Esta última ecuación proporciona el intervalo de confianza de $100(1-\alpha)\%$ para β_1 .

En el ejemplo que nos ocupa queda de la siguiente manera:

El t crítico en tablas considerando ∞ grados de libertad para un α de 5% esto es un intervalo de confianza del 95% corresponde al valor de 1.960.

$$\Pr(0.8739041 - (1.960 \times 0.0436192) \leq \beta^*_1 \\ \leq 0.8739041 + (1.960 \times 0.0436192)) = 1 - \alpha$$

así el intervalo de confianza para β^*_1 será:

$$0.7884105 \leq \beta^*_1 \leq 0.9593977$$

Esto se interpreta en el sentido de que dado un intervalo de confianza del 95% en el largo plazo, en 95 de cada 100 veces intervalos tales como (0.7884105, 0.9593977) deberán contener el verdadero β_1 .

En este mismo orden de ideas el intervalo de confianza para β_0 resulta:

$$\begin{aligned} \Pr(1.0464025 - (1.960 \times 0.0451837) \leq \beta_0 \\ \leq (1.0464025 + (1.960 \times 0.0451837)) = 1 - \alpha \end{aligned}$$

así el intervalo de confianza para β_0 será:

$$0.9578425 \leq \beta_0 \leq 1.1349625$$

El intervalo de confianza para la desviación estándar σ^2 se puede construir siguiendo la distribución ji^2 .

La prueba de $ji^2 = (N-2)\sigma^2 / \sigma^2$ por lo que el intervalo es:

$\Pr(ji^2_{1-\alpha/2} \leq ji^2_{\alpha/2})$, donde el valor de ji^2 en medio de la desigualdad es el que se expresa con anterioridad y donde $ji^2_{1-\alpha/2}$ y $ji^2_{\alpha/2}$ son los valores encontrados en las tablas con $N-2$ grados de libertad, de tal manera que corten o dejen por fuera un porcentaje de $100_{(\alpha/2)}$ porciento del área de las colas de la distribución ji^2 .

Reemplazando ji^2 y reordenando términos tenemos:

$$\Pr ((N-2) \sigma^2 / ji^2_{\alpha/2} \leq \sigma^2 \leq (N-2) \sigma^2 / ji^2_{(1-\alpha/2)}) = 1-\alpha$$

Datos obtenidos en la última regresión:

$\sigma^2 = 0.128864$ y grados de libertad = 128; si se busca en tablas para la distribución ji^2 , para cien grados de libertad y 5% de significancia para α se encuentra que existen dos valores; para $ji^2_{0.025} = 74.22$ y para $ji^2_{0.975} = 129.6$, cuyos valores muestran que la probabilidad de que un valor de ji^2 exceda 129.6 es del 2.5% y de que exceda 74.22 es 97.5% por lo tanto, el intervalo entre estos dos valores es el intervalo de confianza del 95% para ji^2 . Reemplazando los datos del ejemplo en la regresión obtenida tenemos:

$$\Pr (128)(0.128864/129.6) \leq \sigma^2 \leq (128)(0.128864/74.22)$$

$$0.12727 \leq \sigma^2 \leq 0.2222336$$

Como la ecuación obtenida representa el comportamiento en que se explican los gastos totales de las entidades paraestatales, su aplicación para la validación de los convenios de déficit-superávit ex-ante sería conveniente para no disparar los gastos y generar mayores déficit a

partir de los ingresos que se propone obtener cada una de las entidades.

CAPITULO VI

ANALISIS MARCOVIANO DE LA SITUACION EN QUE OPERAN LAS ENTIDADES PARAESTATALES CONTROLADAS PRESUPUESTALMENTE

6.1 ANALISIS MARCOVIANO DE LOS INGRESOS TRIMESTRALES

Se realiza un análisis trimestral de los ingresos considerando 4 estados posibles de flujos, un flujo de salida con el cual se satisfacen todas las necesidades de las empresas, tomando en cuenta los costos de operación y sociales que cada una de ellas contempla.

Para simplificar el proceso de la definición de los datos se parte del supuesto de que los ingresos son cantidades discretas en el tiempo y responden a una distribución Normal cuyo intervalo de probabilidad se obtiene utilizando el estadístico $Z = (y - x)/\tau$, donde y es la variable, x es la media muestral y τ es la desviación estándar, de tal manera que buscando en las tablas de probabilidad para la distribución Normal se encuentra la probabilidad correspondiente.

Los ingresos durante el año se distribuyen como una Normal con media $\mu=3211.8$ y Desviación estándar $\sigma=975.9$, por lo que al trimestre los valores de la media $x=11,498.3$ y $\tau=461.9$, por lo que las probabilidades de los diferentes rangos de ingreso son las siguientes:

$$P(00,000.0 < x < 10,840.2) = 0.1096$$

$$P(10,840.2 < x < 11,303.1) = 0.3372$$

$$P(11,303.1 < x < 11,829.4) = 0.4240$$

$$P(11,829.4 < x < 12,020.5) = 0.1292$$

El flujo total de ingresos durante el trimestre resulta ser de 12,020.5 unidades y el flujo de salida para satisfacer las necesidades programadas es de 11,000 unidades, de tal manera que durante el período pueden ocurrir una serie de transiciones, esto es, el sistema puede moverse de un estado a otro; así el flujo de ingresos se convierte en una variable aleatoria y los egresos en una variable controlada, por lo que podemos mantener bajo control el nivel de gasto.

Si observamos al inicio del período el nivel de ingresos, éstos pueden aumentar, descender o permanecer igual. Se parte del hecho de que el estado número dos es el ideal y de ahí se obtienen las probabilidades de los restantes 3 estados.

El diagrama de transición para los cuatro estados es el siguiente:



El flujo total de ingresos que puede ocurrir al trimestre es de 12,020.5 unidades y los egresos con los cuales se cumple la totalidad de proyectos y se satisfacen todas las necesidades planteadas es de 11,000 unidades.

Si observamos durante el trimestre durante 4 ocasiones es decir, cada 3 semanas, se tendrá por ejemplo inicialmente que si los ingresos iniciales son 10,840.2 y los ingresos que entran durante las tres semanas son del orden de 12,020.5 el sistema pasará al estado 3 ya que se contará con 22,860.7 unidades de ingreso a las cuales se le descuentan los gastos de 11,000, quedando un total de 11,860.7 al momento de la observación. Si el flujo de ingresos es de 11,829.4, el sistema pasará al estado número 2; si el flujo de ingresos es de 11,303.1 el sistema se mantendrá en el estado 1; sin embargo el sistema permanecerá también en el estado número 1 si el flujo de ingresos es de solo 10,840 ya que no se alcanzará a cumplir con el nivel de egresos requeridos.

En realidad el análisis se reduce a distinguir los flujos de entrada o de salida en momentos discretos del tiempo, al inicio o al final de cada tres semanas.

A cada posible transición del estado $s=i$ al estado $s=j$ se asocia una probabilidad P_{ij} , denominada Probabilidad de

transición de un paso. Si ninguna transición puede ocurrir del estado i al j , $P_{ij} = 0$. Por otra parte si el sistema al encontrarse en el estado i , puede pasar solo al estado j , $P_{ij} = 1$, con este acuerdo es posible definir probabilidades de transición a partir de cada estado i a cada estado j . Para un sistema con r estados, los valores P_{ij} pueden ser ordenados en forma de Matriz ($r \times r$) denominada Matriz de Transición.

$$P = \begin{bmatrix} P_{11} & P_{12} & \dots & P_{1r} \\ \vdots & \vdots & & \vdots \\ \vdots & \vdots & & \vdots \\ P_{r1} & P_{r2} & \dots & P_{rn} \end{bmatrix}$$

donde cada renglón representa la Distribución Probabilística de Transición de un Paso, para todos los estados. La suma de cada renglón de $P = 1$. $\sum_j P_{ij} = 1$ para toda i .

Cualquier matriz con elemento $0 \leq P_{ij} \leq 1$ cuyas sumas de renglón sean iguales a 1 se denomina Matriz Estocástica.

Ya que el renglón del estado ideal con el cual se parte es el segundo, el método para obtener los tres restantes estados es el siguiente:

Para el primer renglón:

Flujo de ingresos	Prob.	Egresos	Nuevo Edo.	P_{ij}
12,020.5	0.1292	11,000	3	$P_{13} = 0.1292$
11,829.4	0.4240	11,000	2	$P_{12} = 0.4240$
11,303.1	0.3372	11,000	1	$P_{11} = 0.4468$
10,840.2	0.1096	11,000	1	

Para el tercer renglón

Flujo de ingresos	Prob.	Egresos	Nuevo Edo.	P_{ij}
12,020.5	0.1292	11,000	4	
11,829.4	0.4240	11,000	4	$P_{34} = 0.5532$
11,303.1	0.3372	11,000	3	$P_{33} = 0.3372$
10,840.2	0.1096	11,000	2	$P_{32} = 0.1096$

Para el cuarto renglón.

Flujo de ingresos	Prob.	Egresos	Nuevo Edo.	P_{ij}
12,020.5	0.1292	11,000	4	
11,829.4	0.4240	11,000	4	
11,303.1	0.3372	11,000	4	$P_{44} = 0.8904$
10,840.2	0.1096	11,000	3	$P_{43} = 0.1096$

De tal manera que la matriz estocástica queda de la siguiente manera.

$$P = \begin{pmatrix} 0.4468 & 0.4240 & 0.1292 & 0.0000 \\ 0.1096 & 0.3372 & 0.4240 & 0.1096 \\ 0.0000 & 0.1096 & 0.3372 & 0.5532 \\ 0.0000 & 0.0000 & 0.1096 & 0.8904 \end{pmatrix}$$

Si se observa el sistema en el estado i , al inicio de cualquier período entonces el i ésimo renglón de la Matriz de Transición P , representa la distribución probabilística para los estados al inicio del siguiente período. La misma Matriz de transición describe por completo el comportamiento probabilístico del sistema para todas las transiciones futuras de un paso. El comportamiento probabilístico de tal

sistema en el transcurso del tiempo se denomina Cadena de Markov, con Probabilidades Estacionarias de Transición. El comportamiento futuro de este sistema depende solo del estado actual del sistema y no de la forma mediante la cual entró a ese estado, por lo que la historia pasada del proceso no altera la probabilidad de ninguna transición futura.

Supuesto para n pasos. El sistema se encuentra en el estado numero 2, es decir, los ingresos son del orden de 11,303.1 unidades al inicio de un período y que se desearía conocer la probabilidad de que el sistema se encuentre en cada uno de los cuatro estados después de 16 períodos es decir después de 4 trimestres o 16 transiciones a lo cual se le denomina Probabilidad de Estado después de 16 transiciones.

La notación que se utiliza es P_{ij}^n lo cual significa la Probabilidad de n pasos, donde (n) no es un exponente.

P_{ij}^1 es la probabilidad de transición de un paso. En dos transiciones el proceso puede pasar del estado i al estado k en la primera y después al estado j en la segunda, denotándose por $P_{ik}^1 P_{kj}$, ya que k puede ser cualquiera de r estados, entonces existen r formas mutuamente excluyentes, por lo tanto P_{ij}^2 es igual a la suma de sus probabilidades.

$$P_{ij}^2 = \sum_k P_{ik} P_{kj}, \quad i, j = 1, \dots, r$$

y para n pasos la notación es la siguiente:

$$P_{ij} = \sum_k P_{ik}^{(n-1)} P_{kj}, \quad i, j = 1, \dots, r$$

En la expresión $P_{ik}^{(1)} = P_{ik}$ para toda k, son los elementos del renglón i en la matriz de transición P. De manera semejante los valores P_{kj} , son los elementos de la columna j de P. Entonces cada P_{ij}^2 es el resultado de multiplicar el vector de las probabilidades de transición dado por el renglón i de P, por el vector de probabilidades de transición dado por la columna j de P. Por lo tanto los valores P_{ij}^2 son los elementos de una matriz estocástica que se obtiene multiplicando la matriz de transición por sí misma.

Después de 16 transiciones la matriz de Estado estable queda como sigue:

$$P = \begin{pmatrix} 0.0079 & 0.0302 & 0.1493 & 0.8095 \\ 0.0077 & 0.0298 & 0.1487 & 0.8107 \\ 0.0075 & 0.0295 & 0.1483 & 0.8115 \\ 0.0074 & 0.0293 & 0.1475 & 0.8085 \end{pmatrix}$$

Después de 16 observaciones, esto es después de 4 trimestres la distribución probabilística de estado esta dada por el renglón numero 2 ya que se consideró que el proceso

se inició en el estado 2, por lo que para $s = 1$ es 0.0077, $s = 2$ es 0.0298, $s = 3$ es 0.1487 y para $s = 4$ es 0.8107.

Probabilidades de estado Límite. π_j

Las diferencias entre los elementos de una columna dada se vuelven más pequeños conforme n aumenta, es decir, todos los elementos de una columna tienden a un límite común conforme n aumenta. Ya que esto es verdadero para cada columna, se tiene a partir de esto que todos los renglones tienden al mismo vector renglón límite.

Las probabilidades de estado límite son la solución del sistema de ecuaciones lineales, tales que la suma renglón de $\pi = 1$.

$$\pi_j = \sum_k \pi_k P_{kj} \text{ para toda } j \text{ y en notación matricial } \pi = \pi P$$

Por tanto se tienen $r + 1$ ecuaciones lineales con r incógnitas

$$\pi_1 = 0.4468\pi_1 + 0.1096\pi_2 + 0.0000\pi_3 + 0.0000\pi_4$$

$$\pi_2 = 0.4240\pi_1 + 0.3372\pi_2 + 0.1096\pi_3 + 0.0000\pi_4$$

$$\pi_3 = 0.1292\pi_1 + 0.4240\pi_2 + 0.3372\pi_3 + 0.1096\pi_4$$

$$\pi_4 = 0.0000\pi_1 + 0.1292\pi_2 + 0.5532\pi_3 + 0.8904\pi_4$$

$$1 = \pi_1 + \pi_2 + \pi_3 + \pi_4$$

Al resolver estas ecuaciones los valores son los siguientes.

$$\pi_1 = 0.0056$$

$$\pi_2 = 0.0291$$

$$\pi_3 = 0.1539$$

$$\pi_4 = 0.8114$$

Estado	1	2	3	4
de todos	<hr/>			
los				
períodos	0.56%	2.91%	15.39%	81.14%

Las probabilidades de estado límite representan las probabilidades de que el sistema se encuentre en cada estado al principio o al final de una transición después de que haya ocurrido un número lo suficientemente grande de transiciones para que el recuerdo del estado final se haya perdido más o menos.

Representan la fracción de transiciones en que el proceso ocupa cada estado a largo plazo o realiza una transición a cada estado a largo plazo.

Frecuentemente el numero de transiciones necesarias para que estas aproximaciones resulten de utilidad no es muy grande en particular si la matriz de transición esta relativamente bien equilibrada es decir si la matriz no contiene grandes concentraciones de ceros en las esquinas inferior izquierda y superior derecha.

Mientras mayor sea el numero de estados y/o menor la tendencia del proceso a separarse en forma significativa del estado actual, mayor será el numero de transiciones necesarias para tender a una situación de estado estable.

Como puede observarse en la cadena de Markov que se obtuvo, la más alta probabilidad corresponde a encontrar al sistema en el estado No. 4, esto es, al inicio o al final de las observaciones de los ingresos que se tienen. Cumpliendo cabalmente con los compromisos sociales y de inversión proyectados con el flujo de egresos descrito.

Para continuar con el análisis del presente caso resulta razonable pensar que bajo las condiciones de operación de las entidades paraestatales controladas presupuestalmente, se mantienen los beneficios sociales que llegan a la población en virtud de los subsidios y las transferencias que el gobierno federal realiza manteniéndose los niveles de

déficit que son controlables de acuerdo a la política económica definida en su desarrollo.

6.2 CADENAS DE MARCOV Y ANALISIS DE BENEFICIOS

Un ejemplo hipotético de beneficios y costos que se podrían generar con un cambio en la política tendrían aplicación las **Cadenas de Markov con Recompensas**, para lo cual podrían establecerse los siguientes supuestos.

- a).- De los egresos de 11,000 unidades, 2,000 se destinan a la inversión física y se tiene una ganancia de 4,000 con una pérdida de 1000 si no se logra el objetivo de inversión. Si la inversión excede de 2,000 se incurre en pérdidas de 3,000 debido a capacidad ociosa y exceso de oferta. Además de acuerdo a estudios de todo el sector se tiene que los beneficios sociales esperados tienen la siguiente relación.

Nivel de ingresos	10840	11,303.1	11,829.4	12,020.5
<hr/>				
Beneficios sociales	0	1000	3000	2000

Continuando con el análisis puede conocerse el valor esperado de los beneficios netos durante cada observación en cada uno de los 4 estados, como la suma de los

beneficios netos totales para un flujo dado de ingresos multiplicado por la probabilidad de ese flujo de ingresos de acuerdo a la siguiente tabla.

La probabilidad en el primer estado en que se tiene un flujo de ingresos de 10,840.2, de que entren 11,303 unidades de ingreso es de 0.4468 con lo cual se incurre en pérdidas de 1,000, dado que no se satisface el flujo de ingresos para inversión. Así también si el flujo de ingresos es 11,829.4 o mayor entonces se cuenta con una probabilidad de $1-0.4468$ es decir 0.5532 y con lo cual se cubren plenamente los flujos de ingreso para inversión con un beneficio tal de 4,000 unidades. Así los beneficios netos esperados serán de $(-1000) \times (0.4468) + (4000) \times (0.5532) = 1,766$ unidades.

En los estados números 2 y 3 con cualquier flujo de ingresos que se tenga se logran los beneficios por inversión de 4,000 unidades.

En el estado 4, la probabilidad de que se logren beneficios por inversión con flujos de todos los niveles de ingreso es de 0.8708; siendo una Probabilidad de 0.1292 de que los flujos de ingreso rebasen las 12,000 unidades con lo cual se generarían pérdidas de 3,000 unidades por capacidad ociosa de equipo y exceso de producción.

Así para el estado 4 los beneficios netos esperados, considerando beneficios sociales por 2,000 y pérdidas por 3,000 serían.

$$(0.8708 \times 4000) + (0.1292 \times 4000) + (0.8708 \times 2000) + (0.1292 \times 2000) = 6,000$$

a lo cual se le restan las pérdidas de $(0.1292 \times 3000) = 387.6$

por lo que el total de beneficios netos esperados es de 5,612.4 unidades.

Ahora se puede resumir en el siguiente cuadro

ESTADO	1	2	3	4
CANTIDAD	11303 O MAS	TODOS	TODOS	12020 O MENOS
PROBABILIDAD	0.4488 0.5532			0.8708 0.1292
BENEFICIOS POR INVERSION	-1000	4000	4000	4000
BENEFICIOS SOCIALES	0	1000	3000	2000
PERDIDAS				-3000
BENEFICIOS NETOS TOTALES	-1000 4000	5000	7000	6000 -3000
BENEFICIOS NETOS ESPERADOS	1786	5000	7000	5612.4

Se denota a los beneficios netos esperados asociados con el estado i como c_i , dada la fracción promedio a largo plazo

de las transiciones en que el proceso se encuentra en cada estado (al verificar la observación), con probabilidades de estado límite = π_i , los beneficios promedio a largo plazo o ganancias g están dados por : $g = \sum c_i \pi_i$, donde π_i sirven como pesos o ponderaciones.

Para la política propuesta hipotéticamente en la operación de las Entidades Paraestatales controladas presupuestalmente los beneficios netos promedio a largo plazo son:

$$g = 0.0056(1766) + 0.0291(5000) + 0.1539(7000) + 0.8114(5612.4)$$

$$g = 9.8896 + 145.5 + 1077.3 + 4553.9 = 5786.5896$$

De esta manera se podrían encontrar muchas aplicaciones de acuerdo a los cambios de política aprovechando las probabilidades de estado límite con el fin de conocer el comportamiento a largo plazo de los cambios en las políticas de operación de las entidades paraestatales controladas presupuestalmente.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

- 1.- La economía mexicana ha vivido durante los últimos 15 años, ciclos económicos de profunda recesión de la actividad en contraste con otros de reactivación, para cuya solución se ha pasado de una economía cerrada basada en el modelo nekeynesiano de gasto público deficitario para mantener el pleno empleo de los recursos, a una economía abierta basada en la política económica neoliberal de restricciones del gasto público, y gran participación del sector privado de la economía.
- 2.- El modelo anterior agotado entra en crisis pero permitió en los tiempos de auge una gran fortaleza de los salarios reales y un gran poder adquisitivo, constituyendo una poderosa clase media y se pudo mantener la estabilidad y la paz social gracias a que sobre el deterioro de las condiciones sociales de esta clase recayó la gran crisis.
- 3.- El liberalismo económico en esta primera fase durante el actual sexenio ha permitido mantener el control de la inflación, mediante una gran disciplina fiscal y un pacto económico de concertación de los sectores; sin embargo, es manifiesto que no se ha recuperado el poder adquisitivo de los salarios y la tendencia indica

que no va a haber recuperación inmediata dada la conveniencia para incentivar la inversión extranjera.

- 4.- El liberalismo económico permitió la reprivatización de la banca nacionalizada con lo cual se obtuvieron recursos que se han canalizado al pago de deuda, constituyendo ésta una menor presión para el crecimiento interno.
- 5.- La economía se ha abierto hacia el exterior integrándose en un gran bloque comercial con los Estados Unidos y Canadá mediante el Tratado Trilateral de Libre Comercio, con ello se busca que la industria nacional llegue a ser mas competitiva y continuar con el crecimiento sostenido del producto con inflación controlada.
- 6.- Es preocupante el hecho de que en el año de 1991 se haya tenido el mayor déficit comercial de la historia, habrá que aprovechar la capacidad instalada que ello genera al importarse una gran cantidad de bienes intermedios y de capital.
- 7.- Como es sabido se ha estimulado la Inversión Extranjera Directa, la cual ha fluido en importantes volúmenes, por lo que a la fecha se ha cumplido la

meta estimada para todo el sexenio de acuerdo a expresiones oficiales. El problema que se puede presentar es que en su mayor parte se canalice a la Bolsa de Valores, esto es, a la especulación cuando lo que se requiere es que se aliente la inversión productiva que permita elevar los niveles de productividad en la industria. En la gráfica # 5 se observa que para el mes de junio de 1992 se redujo el volumen de inversión financiera, suponiendo que ha sido canalizada al sector productivo resulta congruente el discurso oficial, de lo contrario se deberán hacer ajustes para evitar desequilibrios que puedan afectar las condiciones actuales de crecimiento controlado.

- 8.- Se han privatizado una gran cantidad de empresas públicas, quedando solo las estratégicas y prioritarias con un control centralizado. La redistribución del ingreso se realiza mediante los fondos del Programa Nacional de Solidaridad, con lo cual se hace llegar a la población de alguna manera, los beneficios que recibían por productos o servicios subsidiados.
- 9.- El Programa nacional de solidaridad ha permitido la canalización de importantes flujos de recursos para beneficio de la población e inclusive para la

generación de empleos mediante el fondo de empresas de solidaridad; es importante la participación del estado a fin de contrarrestar las fuerzas del mercado que con toda libertad dejarían de lado muchas regiones del país sobre todo las de menor desarrollo.

- 10.- La economía de las empresas paraestatales controladas presupuestalmente requiere especial atención precisamente en los controles de los recursos presupuestales, en lo que se refiere a los aspectos administrativo y financiero con el objeto de lograr una operación eficiente que redunde en beneficios sociales y a una participación sana de este tipo de empresas consideradas estratégicas y prioritarias en el contexto económico general. Resulta de vital importancia un control previo de los proyectos de ingreso-gasto a efecto de determinar los límites a su gasto corriente y de inversión que permitan una adecuada evolución de su operación. Dicho control debe prever cierta flexibilidad para resolver las situaciones imprevistas que provocan el incumplimiento en las metas propuestas.
- 11.- Las empresas públicas de control presupuestal centralizado constituyen las instituciones con las

cuales cuenta el estado mexicano para hacer frente a la crisis y recuperar la capacidad de crecimiento ya que son fuente de ingresos por la vía de los impuestos a los productos y servicios públicos. Es importante destacar que si bien han sido instrumentos para objetivar la política económica de crecimiento y de apoyo a la consecución de los grandes objetivos nacionales, existen problemas de tipo administrativo en la coordinación de la política económica general y la sectorial y en lo financiero se tienen problemas de generación de excedentes para autofinanciamiento de las propias empresas; sin lugar a dudas esta problemática ha llevado al Estado a la desincorporación de las empresas no prioritarias y a las ineficientes, liquidándolas o bien pasándolas a manos del sector privado. En atención a lo anteriormente descrito resulta importante hacer congruente la política económica general con la administración y operación de este tipo de entidades con la finalidad de mantener su eficiencia. En este mismo orden de ideas a últimas fechas se ha reestructurado PEMEX para dar mayor apertura a su administración y operación de acuerdo a los requerimientos internos e internacionales.

Con el proceso de desincorporación de las empresas

Públicas se inicia una nueva etapa en el desarrollo del sector paraestatal mexicano, en el cual hay crecimiento de la producción manteniendo bajo control las empresas públicas.

- 12.- La tesis propuesta de que los ingresos y los gastos de las entidades paraestatales centralmente controladas obedecen a la función consumo de Keynes, se comprueba con la ecuación de regresión obtenida a partir de la serie de tiempo con una periodicidad mensual de enero de 1978 a diciembre de 1988. En virtud de las grandes diferencias de las entidades paraestatales respecto a los grandes agregados macroeconómicos, como lo son los ingresos y los gastos, resultó difícil establecer el modelo regresivo que cumpliera minimamente con los requerimientos de una estimación en los parámetros aceptable; para tal efecto se realizó la corrección de autocorrelación rezagando en un período la serie y de heteroscedasticidad manipulando la regresión mediante la parte proporcional de los gastos respecto a los ingresos y éstos respecto de la unidad. Finalmente se obtuvo el siguiente modelo uniecuacional con una variable dependiente en la cual los parámetros estimados cumplen con la condición de ser los mejores estimadores lineales insesgados

(MELI), quedando de la forma siguiente:

$$\begin{aligned} \text{Gasto} &= 1.0464 + 0.874 Y \\ &\quad (0.045) \quad (0.044) \\ t &= (23.16) \quad (20.03) \end{aligned}$$

Como se observa el gasto proyectado es una parte proporcional de los ingresos partiendo del intercepto o punto fijo de la línea a que se refiere la ecuación; por lo que puede utilizarse esta fórmula para mantener el control de los gastos y con ello el déficit de caja en la operación de las empresas.

- 13.- Finalmente se hace un estudio de los ingresos trimestrales considerando que al trimestre ocurren cuatro momentos de observación de los ingresos, manteniendo los gastos en una cantidad constante, estas observaciones de los ingresos indican los cuatro estados posibles de transición a los que se aplican las cadenas de Markov mediante las cuales a partir de una matriz estocástica de probabilidades de ocurrencia de los diferentes estados se obtiene después de un determinado número de transiciones, una matriz de probabilidades de estado límite que representa la probabilidad de encontrar al

sistema al inicio o al final de cada observación, lo cual según Markov dicha probabilidad de estado límite no tiene dependencia alguna de la evolución de los estados. Esto resulta importante en una evaluación a priori, considerando los niveles de ingreso proyectados con lo cual permitiría la aceptación o rechazo de los convenios de déficit-superávit planteados por las entidades.

- 14.- El caso que se plantea pretende ser una sencilla aportación que complemente el proceso de evaluación ya existente para este tipo de empresas considerando las metas proyectadas y realizadas de acuerdo con el instrumento que constituyen los convenios. Es importante destacar que aun cuando en este momento se observe que ya no existen empresas paraestatales o existen muy pocas, su presencia en el ámbito estatal para el control del mercado y de la distribución del ingreso a la sociedad debe mantenerse en primera línea, por lo que si bien la participación gubernamental se ha reducido en la producción, el control presupuestal debe continuar bajo normas y reglamentos muy claros de operación. Hoy por hoy se perciben cambios sustanciales en la política económica y como todos sabemos históricamente la economía presenta ciclos de avance y retroceso,

siendo el actual para México de claro desarrollo aunque el contexto internacional principalmente la economía Norteamericana se encuentre en recesión y estando nuestro país inserto en el mercado mundial bajo la influencia de la globalización de las economías en grandes bloques económicos, es recomendable prever la posibilidad de una mayor participación del Estado en la economía con nuevo entusiasmo ante ciclos de nuevas crisis, dada la recurrencia de éstas.

ANEXOS

Jobs	GASTOT	INGTOT	DEFCJA	PAGINT	IMPUES	TRANCO	TRACAP
1985.01	1256.154	1127.577	142.5170	153.8940	360.8870	51.21200	22.45100
1986.02	2292.162	2129.359	152.8042	356.6150	644.0890	167.1590	100.0270
1986.03	3536.115	3132.051	154.0640	491.0920	960.9200	240.5610	212.6750
1986.04	4447.637	4126.933	256.7041	656.0450	1056.055	320.8670	292.8920
1986.05	5579.310	5249.304	230.0059	851.2370	1256.379	464.5110	374.4310
1986.06	6890.936	6571.832	319.1040	1068.107	1496.477	597.7170	452.4810
1986.07	8270.717	8017.427	253.2837	1207.215	1683.409	688.0790	614.0440
1986.08	9623.957	9342.818	281.1387	1548.273	1944.130	818.7690	712.9970
1986.09	11078.37	10821.31	256.4600	1713.945	2277.840	876.1940	777.0240
1986.10	12565.92	12422.65	142.3691	1926.134	2513.010	940.4470	851.1380
1986.11	13610.69	14026.60	-26.10700	2044.417	2743.000	1043.773	1024.159
1986.12	15215.12	15881.37	331.7500	2221.016	3017.727	1258.211	1031.879
1987.01	16355.400	1734.300	-78.90002	145.3000	353.3000	47.20000	34.20000
1987.02	2511.500	3701.800	-190.3000	348.3000	753.9000	194.7000	177.0000
1987.03	5785.000	6062.100	-277.1001	554.9000	1280.000	267.6000	274.5000
1987.04	9201.300	8918.300	283.0000	909.1000	2732.400	435.0000	549.2000
1987.05	11457.50	11490.20	-32.90039	1161.900	3305.600	583.0000	617.5000
1987.06	14210.00	14713.70	-503.7002	1452.000	3919.400	856.5000	697.5000
1987.07	17558.00	17858.10	-300.0996	2031.300	4663.700	961.3000	813.2000
1987.08	20757.50	21153.20	-395.6992	2416.300	5480.200	1124.800	899.8000
1987.09	23833.60	24595.20	-761.5996	2732.300	6280.000	1189.600	961.4000
1987.10	28020.60	29341.80	-1121.201	3207.100	7285.200	1481.000	1593.700
1987.11	32050.30	32660.40	-1610.098	3552.300	8286.200	1829.400	1729.200
1987.12	38415.30	38542.60	-127.3008	3911.800	10249.70	2043.900	2112.400
1988.01	4836.000	4922.900	-86.89990	523.9000	1194.700	254.8000	510.5000
1988.02	7739.100	10141.90	-402.8008	1123.600	2374.200	552.7000	810.8000
1988.03	14684.00	16248.30	-1564.300	1633.200	3510.400	759.3000	992.3000
1988.04	19697.80	21216.90	-1519.100	2067.000	4629.100	963.1000	1145.200
1988.05	23948.90	26993.50	2144.600	2434.000	5974.700	1151.300	1278.900
1988.06	29985.10	32587.40	-2598.301	2766.200	7221.400	1420.200	1438.800
1988.07	36403.20	38558.70	-2155.500	3424.800	8409.600	1641.300	1465.400
1988.08	42216.90	44883.70	-2666.801	4057.700	9562.800	2076.000	1843.200
1988.09	47944.30	50994.60	-3050.301	4637.100	10817.00	2427.300	2097.800
1988.10	53550.20	56339.40	-2809.199	5067.900	11774.30	2629.800	2484.700
1988.11	59703.70	61781.60	-2077.800	5601.100	12697.90	2738.700	2872.900
1988.12	65733.40	67598.31	-1864.914	6019.000	13651.00	2918.600	3085.100

005	6ASTDT	1MGTOT	DEFCAT	PAGINT	IMPUES	TRACQ	TRACAP
1982.01	115.4550	97.26500	15.20000	8.692900	9.118000	14.75400	8.124000
1982.02	255.2950	197.7780	28.92000	24.39500	12.29500	26.73600	14.65700
1982.03	408.8540	331.6570	77.20099	44.29700	54.21100	44.78400	19.61000
1982.04	549.3270	439.6840	109.6450	65.20900	60.03000	46.17500	24.27300
1982.05	729.3620	585.2980	143.2640	85.83900	103.9170	55.48400	30.72300
1982.06	885.1760	722.9860	152.1900	102.9760	129.4700	72.55000	34.69100
1982.07	1053.961	907.8370	146.1241	125.0490	144.3630	90.12200	43.91200
1982.08	1229.257	1025.257	154.0000	148.6100	198.7210	112.6210	51.09400
1982.09	1392.559	1285.045	97.51392	167.8000	207.4200	140.9660	60.71600
1982.10	1612.365	1474.989	137.3760	204.9250	246.2060	158.6180	65.54100
1982.11	1823.351	1701.915	121.4349	228.5100	277.6990	177.0510	90.92000
1982.12	2129.187	1971.053	209.0739	265.4680	462.0520	211.7260	109.6810
1983.01	2287.2710	295.5500	-87.27899	34.95200	41.11000	23.12100	7.513000
1983.02	461.0240	555.2850	-94.36102	74.65000	126.2030	59.18900	17.94600
1983.03	735.0120	942.5120	-107.5000	115.6520	202.0450	80.07300	31.71800
1983.04	1009.350	1114.871	-105.5210	166.4450	280.6860	107.1120	42.74300
1983.05	1298.496	1449.271	-150.7750	209.4120	368.1580	141.5230	51.91700
1983.06	1611.294	1733.708	-122.4141	251.0420	453.2030	163.1990	65.57200
1983.07	1921.180	2117.156	-195.9760	299.2920	539.6140	192.0300	86.64700
1983.08	2316.297	2526.259	-209.9719	355.0150	626.5900	241.0180	101.4190
1983.09	2694.137	2952.855	-258.7180	415.4890	758.1300	271.3450	119.5450
1983.10	3125.948	3355.610	-209.6621	498.9750	869.2300	318.4200	137.2480
1983.11	3469.449	3757.706	-388.2571	545.6250	1009.748	357.8620	152.0490
1983.12	4216.294	4327.114	-110.8198	629.8980	1170.021	429.0090	185.9350
1984.01	362.6000	491.0480	-128.4480	65.18900	66.50600	46.00300	7.968000
1984.02	305.9520	907.6640	-101.8120	146.9880	205.2130	89.98400	19.86900
1984.03	1366.826	1458.153	-91.32690	232.2330	342.9140	171.1570	35.76900
1984.04	1852.961	1922.592	-119.6310	328.1560	479.0000	228.4410	52.65900
1984.05	2360.854	2605.923	-245.0691	421.6100	614.4840	276.8840	76.54400
1984.06	2902.013	3134.273	-232.2600	523.7550	750.8910	324.9660	96.03200
1984.07	3511.041	3774.931	-263.8899	599.4790	908.7790	389.1080	115.6540
1984.08	4140.240	4426.557	-286.3169	701.5810	1076.486	467.5200	144.1900
1984.09	4722.337	5091.170	-368.7329	794.9290	1230.201	557.5690	165.0730
1984.10	5333.350	5713.404	-380.0537	905.8390	1391.737	630.6440	186.1960
1984.11	5927.271	6367.895	-440.6138	991.1730	1561.765	667.1590	214.4560
1984.12	6735.729	6978.663	-242.9341	1090.804	1726.729	748.0350	254.4590
1985.01	701.9520	816.1090	-114.1570	81.44300	192.7310	86.80800	19.62100
1985.02	1415.822	1535.091	-119.2689	169.5460	390.6440	199.7470	68.04500
1985.03	2151.199	2304.351	-153.1521	261.5400	600.9140	281.0800	114.7050
1985.04	2971.303	3153.383	-182.0801	388.9620	814.6220	348.9160	148.4580
1985.05	3763.759	4040.814	-277.0549	476.2920	1027.130	401.7450	205.9530
1985.06	4599.483	4860.064	-260.5811	572.7780	1244.065	474.1140	249.2030
1985.07	5495.688	5677.400	-181.7119	660.1520	1445.241	567.5260	316.2480
1985.08	6370.972	6540.937	-169.9648	781.5120	1681.612	630.8940	354.3300
1985.09	7259.915	7521.429	-261.5142	907.5580	1955.963	784.0730	392.6290
1985.10	8236.712	8479.153	-242.4414	1047.843	2219.684	794.6770	436.5280
1985.11	9164.532	9399.409	-234.8770	1158.786	2482.548	880.6730	470.9460
1985.12	10729.06	10947.93	-218.8701	1337.062	2785.584	1025.134	741.1330

ods	GASTOT	INGTOT	DEFCAJ	PAGINT	IMPUES	TRANCO	TRACAP
1978.01	24.06800	25.44400	-1.375999	0.799000	2.236000	0.823000	3.067000
1978.02	49.18100	47.30000	2.181000	1.776000	4.339000	2.538000	5.923000
1978.03	77.45700	74.32000	2.637001	3.359000	6.637000	4.290000	6.383000
1978.04	107.42600	97.46301	9.962990	5.208000	8.703000	5.490000	9.706000
1978.05	138.2660	128.1780	10.08801	7.868000	10.80100	6.642000	10.63200
1978.06	172.1210	150.1360	21.98500	10.05100	12.76800	8.052000	12.13600
1978.07	202.3580	178.7140	23.34399	11.19300	13.76000	9.996000	12.74100
1978.08	235.4330	205.3970	20.03600	12.77700	16.20600	11.90800	14.49000
1978.09	268.9770	235.4790	33.49799	14.67300	18.60500	13.51800	16.26400
1978.10	305.3180	263.4760	41.84198	16.97800	22.87600	14.88100	17.87100
1978.11	341.2490	297.6670	43.58200	19.91300	25.93700	16.64200	20.84200
1978.12	388.3150	334.1110	54.20401	22.89300	29.36700	20.88300	23.21600
1979.01	34.45900	31.50300	2.955999	1.641000	3.295000	1.708000	1.145000
1979.02	70.08700	54.67900	15.40800	3.499000	6.525000	3.698000	3.097000
1979.03	105.9770	99.29700	6.680000	5.746000	10.08900	5.081000	4.543000
1979.04	142.9790	127.2210	15.75800	8.765000	13.86600	6.917000	7.213000
1979.05	182.3440	160.9770	21.36699	12.87500	17.59500	8.760000	8.952000
1979.06	220.9220	194.6670	26.26500	15.65100	21.18400	10.54600	11.51700
1979.07	265.5790	237.2310	28.34801	18.31600	25.55600	12.43500	14.58800
1979.08	311.9540	278.3410	33.61301	21.67000	29.48500	15.42600	17.25600
1979.09	356.4540	326.8830	29.57100	24.63800	33.51400	16.48600	20.10500
1979.10	405.0830	361.8940	43.18900	28.91300	39.24100	19.65700	23.87700
1979.11	454.7640	416.5330	38.23102	33.71600	44.21100	23.44000	28.29600
1979.12	527.7140	462.1150	65.59900	36.98600	49.11300	28.27900	31.44900
1980.01	51.49100	49.89300	1.608002	2.948000	7.974000	2.483000	2.037000
1980.02	112.4990	94.41400	18.08500	6.570000	23.22300	4.988000	6.912000
1980.03	178.5250	149.9120	28.61299	10.93500	39.27300	7.675000	11.33800
1980.04	246.5800	201.5920	44.98801	16.39400	57.44900	10.42400	15.87600
1980.05	316.2050	268.6740	47.53098	23.41900	70.46300	13.95300	19.58400
1980.06	382.0330	324.4420	57.59100	28.61700	78.21400	17.33500	23.29200
1980.07	456.0690	393.5720	62.49701	33.13100	88.06100	21.90100	25.87900
1980.08	536.7100	452.9950	83.71503	37.21200	108.2440	25.89900	29.21600
1980.09	611.0000	533.8990	77.10101	43.24400	123.3260	29.41500	33.20800
1980.10	686.8160	604.5670	82.24896	51.28600	138.1860	34.74700	37.63100
1980.11	757.4120	668.7890	88.62299	56.21000	148.6720	38.57400	39.59900
1980.12	849.3710	732.3230	117.0480	67.72000	170.5180	41.31400	65.09000
1981.01	98.14300	77.39600	20.74699	4.116000	22.18900	7.135000	3.054000
1981.02	181.9360	143.1520	38.78401	9.352000	34.26700	14.45400	9.358000
1981.03	291.0040	238.2190	52.78500	16.52100	53.09500	22.81400	14.20300
1981.04	395.4160	312.7230	82.69299	24.99700	73.84900	32.56200	19.45400
1981.05	500.2600	408.5000	91.76001	35.03400	98.00100	40.49100	25.00200
1981.06	609.7300	487.6750	122.0550	46.12000	117.1340	49.00600	30.09700
1981.07	739.5640	571.1270	168.4370	53.59200	147.7340	58.46300	34.17400
1981.08	851.3460	644.8340	206.5120	64.19700	159.3250	67.42200	39.82300
1981.09	968.7609	744.9410	223.8199	74.44800	178.1130	74.65900	44.97200
1981.10	1095.876	830.1130	265.7630	87.04700	201.7080	82.36000	49.72900
1981.11	1213.740	928.3600	285.3800	98.77400	222.5190	90.58500	57.40600
1981.12	1330.518	1023.662	326.8560	112.8500	238.9800	106.3540	68.39100

ANEXO # 2.

SMPL 1978.01 - 1988.12

132 Observations

LS // Dependent Variable is GASTOT

```
=====
VARIABLE      COEFFICIENT   STD. ERROR   T-STAT.    2-TAIL SIG.
=====
C              78.167391    36.636534    2.1335914  0.033
INGTOT        0.9551530    0.0025439    375.46882  0.000
=====
R-squared      0.999079    Mean of dependent var  6567.953
Adjusted R-squared 0.999072    S.D. of dependent var  12180.58
S.E. of regression 371.1329    Sum of squared resid  17906153
Durbin-Watson stat 0.762878    F-statistic          140976.8
Log likelihood  -967.2782
=====
```

ANEXO # 3.

SMPL 1978.02 - 1988.12

131 Observations

LS // Dependent Variable is GASTOT

Convergence achieved after 7 iterations

VARIABLE	COEFFICIENT	STD. ERROR	T-STAT.	2-TAIL SIG.
C	-171.20004	201.49533	-0.8496477	0.396
INGTOT	0.9855623	0.0073590	133.92569	0.000
AR(1)	0.8651542	0.0607920	14.231393	0.000

R-squared	0.999491	Mean of dependent var	6617.906
Adjusted R-squared	0.999483	S.D. of dependent var	12213.76
S.E. of regression	277.7014	Sum of squared resid	9871112.
Durbin-Watson stat	2.175344	F-statistic	125670.8
Log likelihood	-921.4411		

ANEXO # 4

SMPL 1978.04 - 1988.12

129 Observations

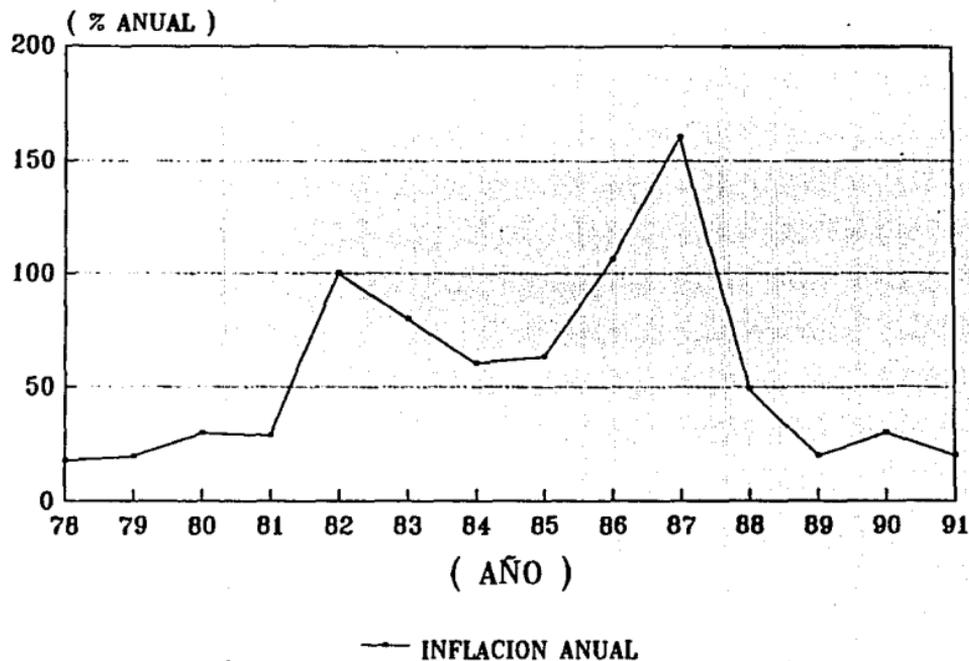
LS // Dependent Variable is GASTO2

Convergence achieved after 2 iterations

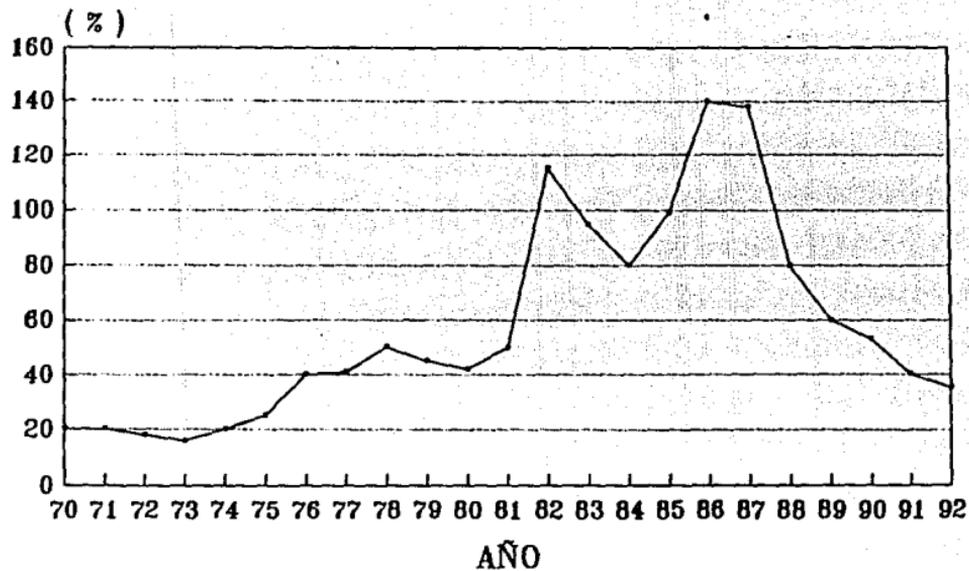
VARIABLE	COEFFICIENT	STD. ERROR	T-STAT.	2-TAIL SIG.
C	1.0436667	0.0453895	22.993595	0.000
INGTO2	-1.0395284	1.2989730	-0.8002695	0.424
AR(2)	0.8736699	0.0439364	19.884881	0.000
R-squared	0.752197	Mean of dependent var	1.050536	
Adjusted R-squared	0.748264	S.D. of dependent var	0.129359	
S.E. of regression	0.064904	Sum of squared resid	0.530775	
Durbin-Watson stat	1.416965	F-statistic	191.2346	
Log likelihood	171.2702			

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

VARIACIONES PORCENTUALES ANUALES



TASA DE LA DEUDA PUBLICA (% DEL PIB)

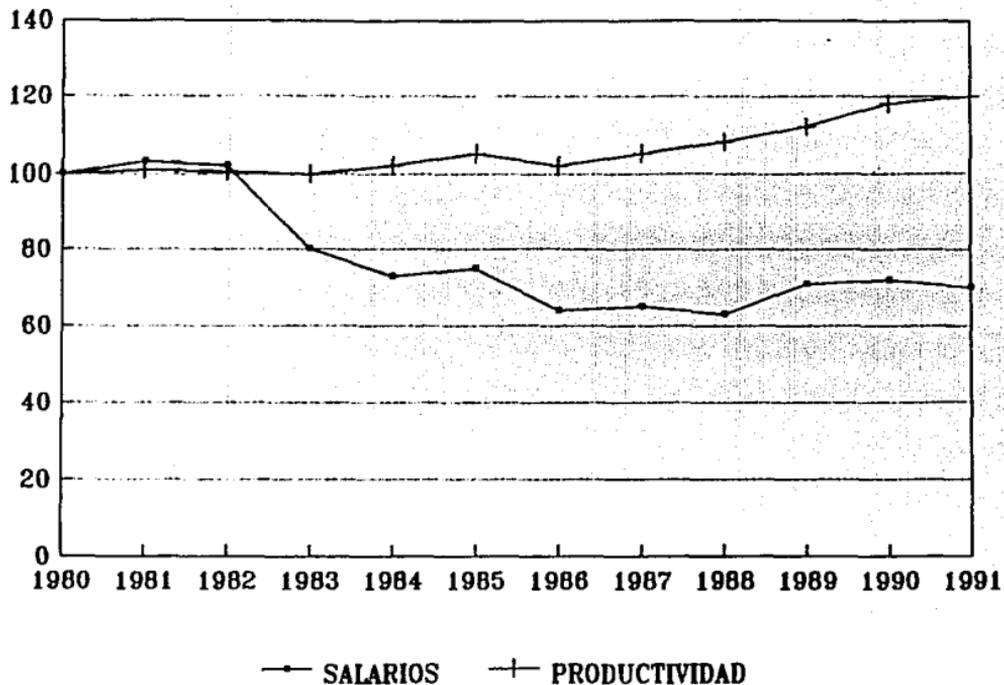


— DEUDA PUBLICA

FUENTE: MACRO ASESORIA ECONOMICA , S.C.
GRAFICA # 2

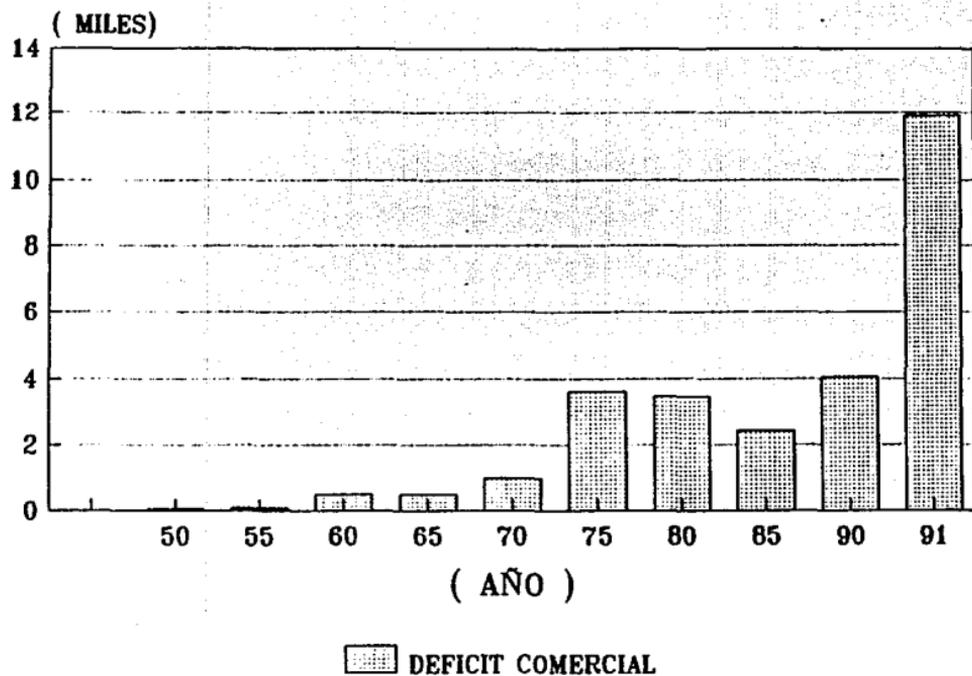
SALARIOS Y PRODUCTIVIDAD 1980=100

INDUSTRIA MANUFACTURERA

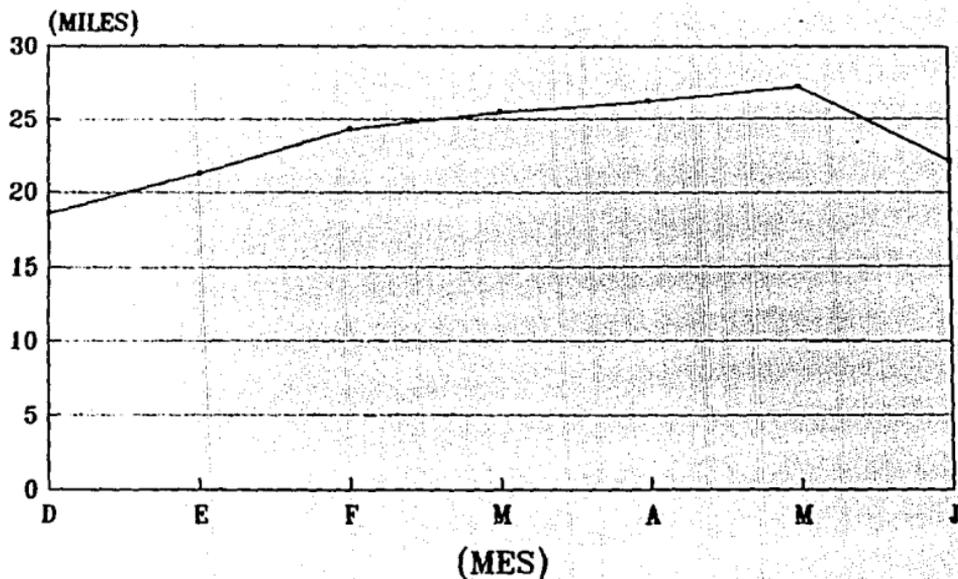


GRAFICA # 3

DEFICITS COMERCIALES (MILES DE MILLONES DE DOLARES)

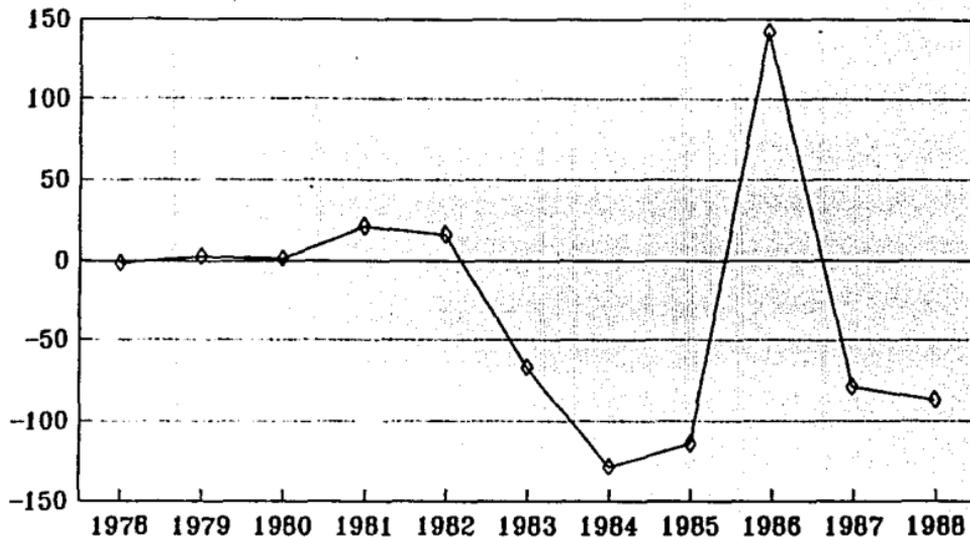


DESCENSO DE 18.81% DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN LA B.M.V



— I. E. D.

DEFICIT DE CAJA ENTIDADES PARAESTATALES CONTROLADAS

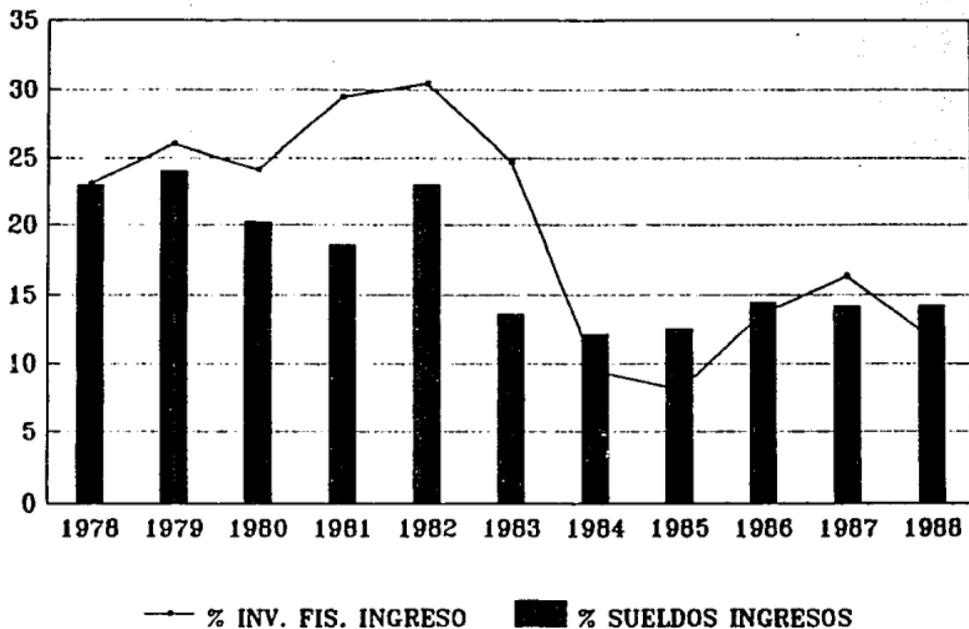


—◇— DEFICIT DE CAJA

DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS

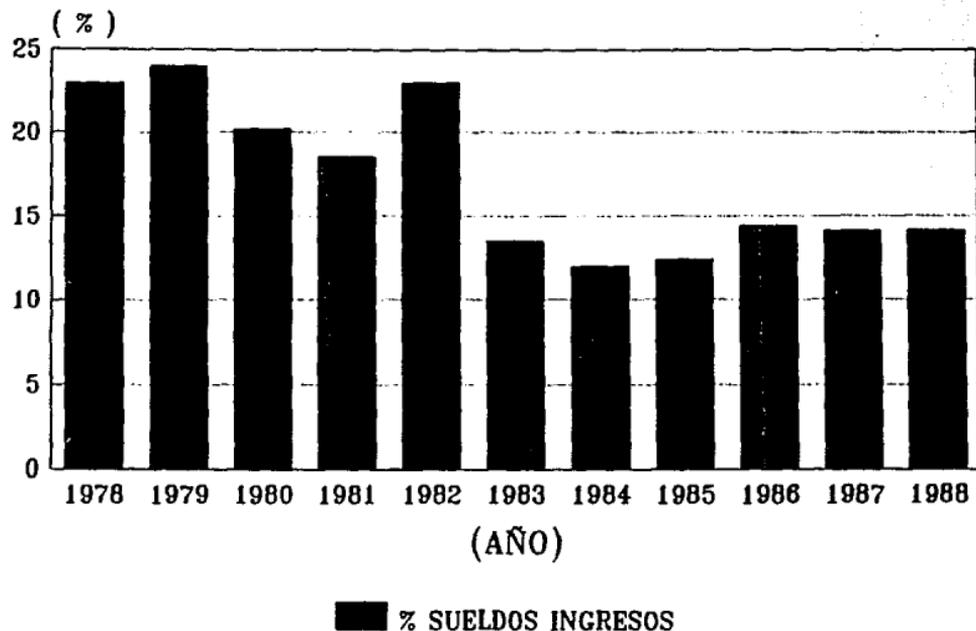
GRAFICA # 6

% DE INVERSION FISICA Y % DE SUELDOS ENTIDADES PARAESTATALES CONTROLADAS



GRAFICA # 7

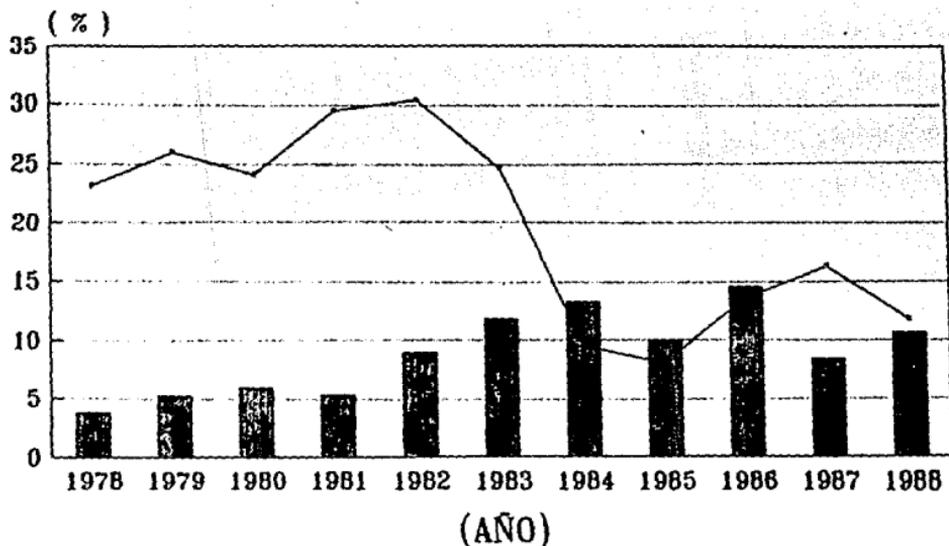
SUELDOS Y SALARIOS CONTRA INGRESOS ENTIDADES PARAESTATALES CONTROLADAS



% de los Ingresos que corresponde
a pago de Sueldos y Salarios.

GRAFICA # 8

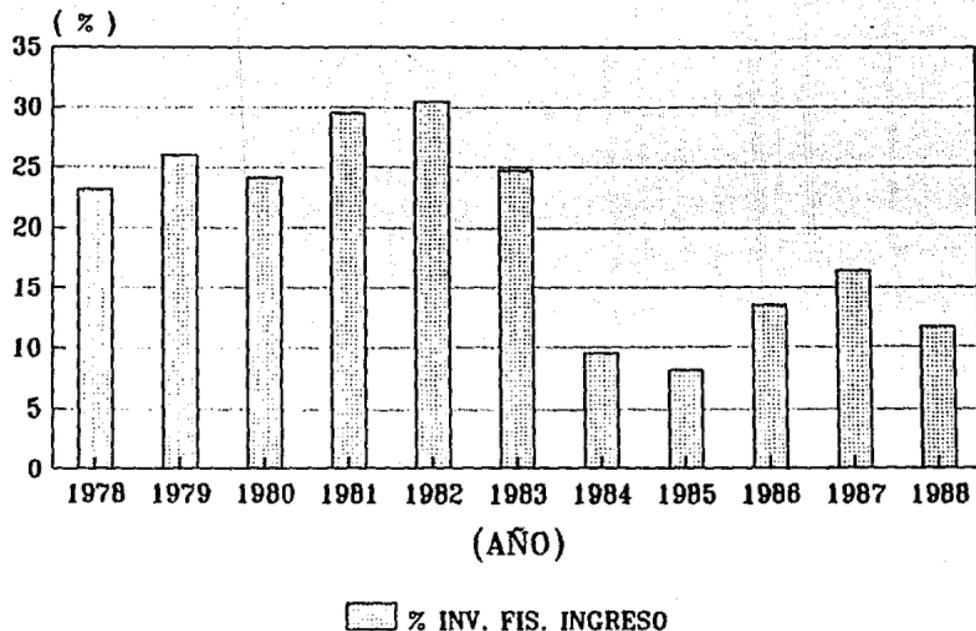
INVERSION CONTRA PAGO DE INTERESES ENTIDADES PARAESTATALES CONTROLADAS



% INV. FIS. INGRESO
 % PAGO INT. INGRESO

% DEL INGRESO PARA INVERSION RESPECTO AL
 % DEL INGRESO PARA PAGO DE INTERESES
 GRAFICA # 9

INVERSION FISICA RESPECTO A INGRESOS ENTIDADES PARAESTATALES CONTROLADAS



% DEL INGRESO TOTAL QUE SE CANALIZA
A LA INVERSION FISICA
GRAFICA # 10

BIBLIOGRAFIA

- AGUILAR CETINA WORMAN E.** El papel estratégico de las empresas públicas como factor de desarrollo económico y social del país.
- AGUILAR A./CARMONA F.** 1er Coloquio sobre la Empresa Pública. UAM, México, 1982. México, Riqueza y Miseria. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1975.
- AGUILAR A./JORGE CARREON** La Burguesía, la Oligarquía y el Estado. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1977.
- ALEJO LOPEZ FCO. JAVIER** La Política Fiscal en el desarrollo económico de México, en M.S. Wionczeck: La Sociedad Mexicana: Presente y Futuro. Ed. F.C.E., México, 1974.
- ALVAREZ MOSSO, LUCIA** Las Empresas Paraestatales. Revista Latinoamericana de Desarrollo. Problemas del Desarrollo, Vol XIV No. 56, I.I.Ec. UNAM, México, 1984.
- AYALA ESPINO JOSE** Empresa Pública y Acumulación de Capital en México, En la revista de Investigación Económica, F.E. UNAM No. 150, México, 1979.
- BAHENA PAZ, GUILLERMINA** Manual para elaborar trabajos de Investigación Documental; F.C.P.S. UNAM, México, 1977.
- BANCOMEXT** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Programa Nacional de Ciencia y Tecnología, 1977-1982; en: Revista de comercio Exterior, Vol. 28 No.12, BANCOMEXT, México, 1978.
- BERENSTEIN, JORGE** La Gestión de las Empresas Públicas en México, CIDE, México, 1983.
- BRASDEFER, GLORIA/Et. AI.** Las Empresas Públicas en México, Instituto Nacional de Administración Pública. A.C. (INAP) México, 1976.
- BRAVO AHUJA, R. VICTOR** La Empresa Pública Industrial en México, INAP, Serie II, Admón. Pública Mexicana No. 4 México, 1982.

- BUENO M., GERARDO** Las Perspectivas de la Política de Desarrollo Industrial en México. En Economía Mexicana I, Leopoldo Solís, Ed. F. C. E., México, 1977.
Las Perspectivas y la Estrategia del Desarrollo Estabilizador Compartido. Opciones de Política Económica en México Después de la Devaluación; Ed. Tecnos, México, 1977.
- CARRILLO CASTRO, A.** Las Empresas Públicas en México, INAP, México, 1976.
- CORDERO, SALVADOR/ET.AL.** El Poder empresarial en México, Ed. Terra Nova, México, 1983.
- CHANES NIETO, JOSE** Insuficiencia del Marco Jurídico en la Denominada Administración Pública Paraestatal en México. en Revista Latinoamericana de Admón. Pública, Nos. 8 y 9, México, 1979.
- DAGUM, CAMILO/ESTHELA M. BEE** Introducción a la Econometría. Siglo XXI Editores, Buenos Aires, Argentina, 1982.
- DAMODAR, GUJARATI** Econometría Básica; Mc. Graw Hill Publishers, New York, USA, 1980.
- DE LA PEÑA VARA, RAFAEL** Nuevo régimen de invenciones y Mmrcas en la Revista de Comercio Exterior XXVI No. 7, México, 1976.
- DORNBUSH/FISHER** Macroeconomía; 3a. edición, Mc. Graw Hill Publishers, New York USA, 1982.
- FACULTAD DE ECONOMIA UNAM** Paquete didáctico de Finanzas Públicas. 1986.
- FITZGERALD, E.V.K.** La política de estabilización en México. El Déficit Fiscal y el equilibrio macroeconómico de 1960 a 1977, en la revista de investigación Económica, F.E., UNAM, Vol. XXXVII No. 144, México, 1978.
- FLORES DE LA PEÑA, HORACIO** Marco económico de la política industrial en la revista el Trimestre económico, No. 150, F.C.E., México, 1971.

- GONZALEZ CASANOVA/Et. Al. La crisis económica, Evolución y perspectivas, México, hoy. Ed.Siglo XXI, México, 1979.
- HANS G.DAELEN BACH Et. Al. Introducción a Técnicas de Investigación de Operaciones. Ed. CECSA. 1987.
- HANSON A. La Empresa Pública y el desarrollo económico. INAP, México, 1978.
- HIRSCHLEIFER, JACK Microeconomía, Teoría y aplicaciones. 3a. edición, 1985.
- I.N.A.P. Memoria del foro de consulta popular para la planeación de la Empresa Pública, INAP, estudios, serie VII- Sociedad y Admón. Pública No. 1, México, 1986.
- JONSTON, J. Econometric Methods, 3th. edition, Mc. Graw Hill Publishers, New York, USA, 1980.
- KEITH, CUTBERSON Política Macroeconómica, ediciones Limusa, México, 1985.
- KMENTA, JAN Elementos de Econometría, Vincens University, N.C. USA 1987.
- LOPEZ FERNANDEZ, X. La intervención del Estado y sus actividades como empresario, en revista Política y Administración No. 14, México, 1976.
- LUNA LEDEZMA, MATILDE Empresas estatales y capital privado en México, 1971 a 1976, revista Admón. Pública 41 INAP, México, 1980.
- MADDALA, G.S. Econometría, Mc. Graw Hill Publishers, New York USA, 1985.
- MARUM E., ELIAS Las empresas públicas y el endeudamiento de la Economía Mexicana, en la revista Admón. Pública vol. V, No. 12 UAM, México, 1982.
- MENDEZ V., SOFIA La reforma administrativa y el control de las Empresas Públicas en México, UNAM, México, 1979.
- NAVA NEGRETE, ALFONSO El control jurisdiccional de la Empresa Pública en la revista de Admón. Pública No. 51, INAP, México, 1982.

- RAMIREZ O. ROGELIO** Industrialización y sustitución de importaciones en la revista comercio exterior No. 1, BANCOMEXT, México, 1980.
- REYNOLDS, G. W.** Porqué el desarrollo estabilizador en México, fue desestabilizador?, en la revista El Trimestre económico, F.C.E., México, 1980.
- RODRIGUEZ P., NICOLAS** La gestión de las Empresas Públicas y su control. Referencia al caso Mexicano, en la Revista de Admón. Pública, Ed. INAP, México, 1980.
- RUIZ ASCENCIO, JORGE** La conducción de la Empresa Pública en México. Papel de los órganos de gobierno, en revista de Admón. Pública No. 57-58, México, 1983.
- RUIZ DUEÑAS, JORGE** Eficacia y eficiencia de la Empresa Pública Mexicana. análisis de una década, Ed. Trillas México, 1982.
- RUIZ MASSIEU, JOSE** La Empresa Pública: Un estudio de derecho sobre México, Ed. INAP, México, 1980.
La Empresa Pública: Diez cabos sueltos, en Revista la Empresa Pública en México, Vol II No. 2, UAM, México, 1981.
- SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA** Manual de organización de la Admón. Pública paraestatal. Coordinación general de estudios administrativos, México, 1982.
- S. P. P.** El papel del sector público en la Economía Mexicana, INEGI-SPP, México, 1980.
El sistema nacional de planeación democrática, INEGI-SPP, México, 1982.
Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, INEGI-SPP, México, 1982.
- SERNA ELIZONDO, ENRIQUE** Las Empresas Públicas en la Economía Nacional. Revista de Admón. Pública No. 42, INAP, México, 1980.
- TELLO, CARLOS** La Nacionalización de la Banca en México, Siglo XXI editores, México, 1984.

VILCHIS GARCIA, ROBERTO

Eficiencia, Teoría Económica y Empresa Pública, en la revista de Admón. y Empresa Pública No 12. UAM, México, 1984.

WIONCZEK, MIGUEL S.

La política de Ciencia y Tecnología, en opciones de política económica en México después de la devaluación. Ed. Tecnos, México, 1977.